



**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
SOCIOECONÓMICA**

# **INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “UNIDOS PODEMOS”**

**“Periodo: Acumulado que comprende del 1º de Enero de  
2016 al 30 de Junio de 2017”**

**Elaborado<sup>1</sup> por: A.P. MARTHA LUZ ALONSO ANZOLA  
Profesional Universitario  
Dirección de Planeación Socioeconómica  
Secretaría de Planeación**

**Documento Técnico de Análisis  
Dirección de Planeación Socioeconómica –DPS  
Nelson Rodríguez  
Director DPS  
Manuel Eduardo Herrera Pabón  
Secretario de Planeación Municipal**

**Villavicencio, Agosto de 2017**

---

<sup>1</sup> Con el apoyo y asesoría de Nelson Ruiz Garzón, Asesor de Despacho del Alcalde. Coordinador Técnico de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “UNIDOS PODEMOS”.



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “UNIDOS PODEMOS”

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal es un ejercicio fundamental que permite determinar el avance en el cumplimiento de lo programado en los ejes estratégicos, sectores, políticas, programas, subprogramas y metas establecidas para el cuatrienio 2016 - 2019, Esta es una actividad que se programó cada seis meses en el Capítulo de Seguimiento y Evaluación del Plan “UNIDOS PODEMOS”, aprobado mediante el Acuerdo Municipal N° 293 de 2016.

De conformidad con la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo debe evaluarse con el fin de encaminar la Administración Municipal hacia el cumplimiento de las metas propuestas y de garantizar la efectividad de la inversión pública.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 se realiza sobre la medición de la eficacia, es decir, el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución en un período determinado durante los cuatro años, que para el presente informe corresponde al **periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017**. Esta medición se realiza a través del seguimiento al cumplimiento de los 399 indicadores, que conforman las 342 metas producto del Plan de Desarrollo, que se encuentran definidos en la programación estratégica cuatrienal que lo componen.

### 1. METODOLOGIA:

Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Podemos” que comprende el **período acumulado del 1 de enero de 2016 al 30 de junio de 2017**; se utilizó el informe de seguimiento al Plan Indicativo 2016-2019 correspondiente a la vigencia 2016 – 2017 con corte al 30 de Junio, y el informe consolidado del seguimiento al Plan de Acción Municipal vigencia 2016-2017 con corte a Junio 30 de 2017; los cuales fueron presentados por las siguientes dependencias y entidades descentralizadas de la Administración Municipal: Catorce (14) Secretarías de Despacho, una (1) Oficinas y cinco (5) Entes Descentralizados, que son: Secretarías de Educación, Salud, Gestión Social y Participación Ciudadana, Mujer, Gobierno y Postconflicto, Hacienda, Competitividad y Desarrollo, Infraestructura, Movilidad, Control Físico, Medio Ambiente, TIC, Desarrollo Institucional, Planeación y la Oficina de Gestión del Riesgo, y los entes descentralizados del orden municipal: Villavivienda, la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio –Corcumvi, Instituto Municipal de Deporte y Recreación -Imder, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio –EAAV-, e Instituto de Turismo de Villavicencio -ITV.

Estas entidades y dependencias de la Administración Municipal tienen la responsabilidad de ejecutar los proyectos y las acciones que permitan cumplir las metas misionales y las propuestas en el Plan de Desarrollo, por lo tanto, son responsables de la calidad y veracidad en la información suministrada a la Secretaría



de Planeación y de guardar las evidencias que soportan las mismas. Y la Secretaría de Planeación es el organismo encargado de administrar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y de consolidar la información resultante.

Por otra parte, el Seguimiento Financiero del Plan se realizó confrontando la información reportada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- con corte a 31 de Diciembre de 2016 y para el primer semestre de la vigencia 2017, el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- con corte a 30 de Junio de 2017.

También es necesario señalar que para este informe y en relación con los resultados obtenidos (y con el fin de evitar desviaciones en los promedios del porcentaje de avance físico del Plan de Desarrollo), se considera que si el nivel de cumplimiento de la meta supera el 100%; finalmente se deja ajustado al 100%, ésto se realiza con el fin de no generar distorsiones en los resultados de dichos cumplimientos; haciendo las anotaciones del caso en cada situación.

Adicionalmente, en el caso que se reporte ejecución física en las metas aludiendo algún proyecto específico; se debe aclarar que si ésta meta no fue armonizada o registrada en dichos proyectos; esta información no se tendrá en cuenta para el análisis, por no estar soportada en el proyecto que relacionan para la afectación. Por otro lado, con relación a las metas de gestión se debe dejar claro que, de acuerdo con la directriz del Departamento Nacional de Planeación –DNP-; dicha gestión debe lograr un bien o servicio, el cual se refiere como producto final en el indicador, no se mide ni tiene validez la acción de sólo gestionar.

Cabe anotar que al obtener los avances de las metas y, por tener el Plan de Desarrollo una estructura escalable, se pueden calcular los avances y los acumulados, a nivel de subprogramas, programas, políticas, sectores y ejes estratégicos.

Para determinar el nivel de cumplimiento general del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Podemos”, y en cada medición; se realizará de acuerdo con los siguientes rangos<sup>2</sup> del DNP, que ha sido ajustado para el Municipio por esta Secretaría.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO
Sobresaliente	90% - 100%
Satisfactorio	60.1% - 89.9%
Aceptable	30.1% - 60%
Bajo	15.1% -30%
Crítico	0% -15%

<sup>2</sup> Rangos DNP en la formulación del Tablero de Control y adoptado en el 2016 para el Municipio por la Dirección de Planeación Socioeconómica de la Secretaría de Planeación.



Para este seguimiento se tuvo en cuenta la ponderación del Plan Indicativo 2016-2019, de acuerdo con la información que permite ver la ejecución reportada por las diferentes dependencias del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal así como la reprogramación realizada a las metas ejecutadas y no programadas, de igual manera con las metas no ejecutadas durante la vigencia 2016.

Es necesario señalar que en el presente informe se aclara que cuatro metas reportadas como cumplidas (las que corresponden a las metas No. 90, 96, 105 y 117 que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana), fueron reprogramadas para el cuatrienio; debido a una interpretación equivocada del sector en el cumplimiento de las metas en las vigencias anuales, lo generó un cambio en la programación y ejecución de la ponderación del Plan de Desarrollo para todo el cuatrienio.

En la siguiente tabla se observa el peso porcentual reprogramado en el Plan Indicativo para cada uno de los cuatro ejes estratégicos y para cada vigencia del Plan de Desarrollo:

EJES ESTRATÉGICOS	PONDERACION AJUSTADA DEL CUATRIENIO			
	PORCENTAJE PONDERACIÓN - EJECUCIÓN 2016	PORCENTAJE PONDERACIÓN REPROGRAMADA 2017	PORCENTAJE PONDERACIÓN REPROGRAMADA 2018	PORCENTAJE PONDERACIÓN REPROGRAMADA 2019
I. SOCIAL	14.99	38.28	28.23	18.50
I. ECONÓMICO	11.10	42.07	22.47	24.35
I. AMBIENTAL	16.30	40.25	21.25	22.20
I. INSTITUCIONAL	12.61	32.40	27.11	27.88
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>13.75</b>	<b>38.25</b>	<b>24.76</b>	<b>23.23</b>

Fuente: Reprogramación Plan Indicativo 2016-2019. DPS, 2017.

De acuerdo con el marco y los resultados mencionados anteriormente, el presente análisis se esboza siguiendo la estructura dada a la composición oficial del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 UNIDOS PODEMOS, adoptado mediante Acuerdo N°. 293 de 2016 (mayo 31).

## **1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “UNIDOS PODEMOS”**

De conformidad con el Acuerdo N°. 293 de 2016, Artículo 6º, el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Podemos” está compuesto por una Parte General y un Plan de Inversiones. Según el Documento Técnico anexo al Acuerdo en mención; contempla los propósitos y objetivos municipales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo, la misión, visión y la parte estratégicos, que se describen así:

El Componente General del Plan, está conformado y relatado de la siguiente forma:

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 6 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715824

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia

*Villavicencio, Meta*

Página 4 de 57



## 1.1 LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES DE LARGO PLAZO.

Villavicencio para el 2030 será una ciudad con igualdad de condiciones que sea incluyente, donde unidos se trabajará por los mismos objetivos, generando desarrollo de las libertades sociales, trabajando para liderar en la región el crecimiento de las oportunidades en empleo, educación, salud, bienestar social, ambiental, institucional y comunal, estando en la evolución de las políticas socio-económicas nacionales y globales, cuyo eje primordial será la sostenibilidad del desarrollo económico, ambiental y social de la ciudad. Se trabajará con el Plan de Desarrollo en pro de la pobreza extrema y donde se construirá una ciudad para los niños y adolescentes donde serán actores principales para el futuro de la ciudad, Villavicencio será una ciudad sostenible pensando en espacios públicos e infraestructura de calidad porque UNIDOS PODEMOS.

El Plan de desarrollo UNIDOS PODEMOS, tiene como propósito tener escenarios de crecimiento sostenible, será un trabajo colectivo entre Gobierno, empresa y sociedad civil, donde se pretende enfocar el compromiso de generar estrategias para ocuparse y darle solución a los graves problemas y desafíos que actualmente enfrenta la población villavicense, como son la deficiente planificación y gestión estratégica del territorio, sumado a una alta segregación socio-espacial, buscando el objetivo de proteger y defender los intereses generales de la sociedad. Se hace necesario la transición hacia la sostenibilidad, entendida como el respeto y aprovechamiento de las capacidades humanas como los factores productivos ambientales, con la aprobación del POT 2016-2027, mediante el Acuerdo No. 287 del 2015, se presenta la coyuntura de aprovechar los cobros de plusvalía que se generan por los usos del suelo, lo cual conlleva al recaudo de fondos que son utilizados por la Administración en inversión de nueva infraestructura estratégica y de proyectos urbanos integrales, de gran escala, que transformen la ciudad y el territorio.

Se buscará que la ciudad sea más verde, descontaminada, eficiente y competitiva, en concordancia con las propuestas del Plan de Acción Villavicencio Sostenible 2030/2050, que son resultado de los estudios realizados por FINDETER-BID, donde se señala trabajar en inversiones de parques lineales, con lo que se lograría recuperar la ronda de los ríos y disminuir el riesgo de inundación de los barrios de estratos bajos, que hoy se localizan en sus márgenes, entre otras iniciativas de desarrollo. La Administración gestionará la dotación de parques de escala zonal y vecinal, que suplan las necesidades locales de los barrios con mayor déficit: sobre todo en zonas como Ciudad Porfía o San Antonio, La Reliquia, por ejemplo.

Será de importancia formular los proyectos de mejoramiento a barrios informales que están ubicados en la ciudad, buscando como objetivo mejorar la situación precaria de dichos pobladores, lo que ha generado ámbitos de baja calidad de vida, vías sin pavimentar, ineficiencia en servicios públicos, déficit de espacios públicos y la generación de focos de delincuencia y violencia.

## 1.2 LAS METAS Y PRIORIDADES DE LA ACCIÓN ESTATAL A MEDIANO PLAZO



El Plan de Desarrollo Municipal UNIDOS PODEMOS 2016-2019 establece políticas y lineamientos en su construcción pensando en el crecimiento y desarrollo de la ciudad, siendo un municipio con una alta ambigüedad en temas de desigualdad socio-económica, encontrando sectores de pobreza extrema, un alto índice de crecimiento de población y de violencia e inseguridad.

Villavicencio Capital del Departamento del Meta, es una ciudad con una economía emergente, con potencial al crecimiento y desarrollo económico, que se proyecta hacia el país como una metrópoli por el alto crecimiento poblacional y por la cercanía a municipios como ACACIAS y RESTREPO, la ciudad tiende a un incremento de negocios e industria con un margen significativo para el Oriente del país, es una ciudad que articula la entrada y salida de bienes y servicios a los Departamentos del GUAVIARE, GUAINIA, VICHADA, VAUPES, CASANARE, y hacia la Capital del país, desde esta región. Por ende la ciudad necesita un modelo de desarrollo urbano y económico que sea bien planificado, integrado y con visión de futuro, teniendo la capacidad de orientar sus propuestas y acciones por la senda de una mejora en la calidad de vida de la población, al igual que un desarrollo más competitivo, en especial impulsando la generación de valor agregado a los productos locales y regionales, con apoyo a las empresas transformadoras de bienes y servicios y la producción de bienes de calidad, que aporten significativamente a la disminución de la tasa de desempleo, al aumento de las condiciones laborales y de la calidad de vida, entre otros resultados.

El Gobierno de UNIDOS PODEMOS promueve que Villavicencio sea una ciudad altamente incluyente y dinámica, sin distinción alguna de género, color, religión, o cualquier otra condición, todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna. Se unificarán esfuerzos para trabajar en pro de aquellas personas más vulnerables, los niños y niñas que son el futuro de la ciudad; además, el Municipio asumirá la responsabilidad y el deber de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de las comunidades. La Administración insta a respetar y aplicar la Constitución Política de Colombia 1991, con lo que estipula el Artículo 2o. “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

La Administración promoverá una igualdad real, los seres humanos nacen libres por ende tienen derecho a recibir el mismo trato y protección por parte del Gobierno y tendrán los mismos derechos, oportunidades y libertades, sin discriminación por sexo, raza, etnia, corriente política y filosofía.

El Gobierno Municipal enfrenta grandes retos en el cuatrienio para garantizar los derechos a la salud y la educación, por eso se fortalecerán las oportunidades para proteger, mejorar y garantizar la salud física, mental y social que mejoren las condiciones sociales y humanas. El ser humano por naturaleza se hace o rehace en la medida que es educado, hay que pensarse en una educación con visión de largo plazo; ésta es la manera sostenible de mejorar la calidad de vida y la competitividad territorial, por eso UNIDOS PODEMOS apoyar con compromiso a los niños, adolescentes y jóvenes, para que entren y permanezcan en un sistema educativo de

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 6 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715824

Código Postal: 500001 • [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co) • Twitter: @villavoalcaldia

**Villavicencio, Meta**

Página 6 de 57



calidad, donde el estudiante aprenda y se sienta protegido por la comunidad y su familia. Una sociedad educada es la herramienta más eficiente para disminuir la pobreza.

UNIDOS PODEMOS prevé promover una educación incluyente, pertinente e integral para los niños, niñas y adolescentes, que incorpore procesos innovadores, que contribuyan de manera estratégica al desarrollo y la competitividad de la ciudad y el territorio municipal, que a su vez permita avanzar y consolidar una convivencia en paz y ambientalmente sostenible. La educación es la estrategia más confiable y eficiente de generar desarrollo en el municipio.

La Administración de UNIDOS PODEMOS en cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, garantizará el derecho intransferible de poseer una salud de buena calidad, buscará reducir las condiciones de inequidad en la prestación del servicio, acudiendo para ello a: La Promoción de la Salud, la Gestión del Riesgo en Salud y la Gestión en Salud Pública, junto con el aumento de las coberturas y al acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), teniendo como referente las ocho (8) Dimensiones Prioritarias y las dos (2) Transversales.

UNIDOS PODEMOS tener lineamientos donde se fortalezca la inclusión de género, reconociendo que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. En este Gobierno la mujer no será sometida a ninguna clase de discriminación, donde tendrá un papel fundamental en la toma de decisiones y estrategias.

### 1.3 MISIÓN

“La Administración Municipal de “UNIDOS PODEMOS” del Municipio de Villavicencio buscando que **“lo público puede ser lo mejor”**, bajo un enfoque colectivo, integral y sistémico enfocará su gestión para que el ente territorial sea responsable de garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado colombiano y los servicios a su cargo, consistentes en la promoción del desarrollo integral, la garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista, que beneficie positivamente la calidad de vida de sus comunidades y la sostenibilidad territorial.”

### 1.4 VISIÓN

*“Villavicencio, Ciudad Segura y de Oportunidades” a inicios del año 2020 ... Será una ciudad en consolidación y transformación hacia un modelo propio de ciudad sostenible y más competitiva, enfocada a consolidar progresivamente sus indicadores de calidad de vida, bienestar general y sostenibilidad territorial, con muestras serias de avance responsable sobre procesos de cultura ciudadana de respeto, igualdad, convivencia y garantía de los derechos humanos para todos”.*

Al respecto de la evaluación parcial del cumplimiento anual que muestran las ideas fuerza o postulados que constituyen la Visión descrita en el Plan de Desarrollo para el período 2016-2019, se puede afirmar lo siguiente, de acuerdo con dicho desglose:



✓ **Idea Fuerza de la Visión: “Villavicencio, Ciudad Segura y de Oportunidades”:**

- En relación con la seguridad se ha avanzado en la percepción general en razón a:

- La dinamización operativa y funcional del Centro de Mando y Control, que cuenta con:

- 335 cámaras en 245 puntos críticos.
- Atención oportuna de incidentes.
- Articulación de organismos de seguridad y de socorro.
- Mejoramiento de prevención, reacción, investigación criminal y judicialización.

- Se han fortalecido los organismos de seguridad, operativa y logísticamente.

- Son favorables los indicadores del delito, toda vez que se detecta una disminución total del 27%, comparado con el mismo período del año anterior (Del 1º enero al 30 de junio).

- **DATOS RELEVANTES EN AFECTACIÓN DELICTIVA:**

- Disminución del 12% en Hurto de Motocicletas.
- Disminución del 15% en Abigeato.
- Disminución del 15% en Homicidios A/T.
- Disminución del 20% en Hurto a Personas.
- Disminución del 24% en Lesiones Personales.
- Disminución del 24 en Hurto de Automotores.
- Disminución del 32% en Homicidios.
- Disminución del 34% en Hurto a Residencias.
- Disminución del 35% en Lesiones A/T.
- Disminución del 45% en Hurto a Comercio.
- Disminución del 62% en Extorsión.
- Disminución del 100% en Secuestro.

En Resumen: **Disminución del 27% en el total de los delitos**, comparado con el mismo período del año anterior: 1 de enero al 30 de junio. (Fuentes: Grupo de Investigaciones Criminológicas – GICRI. Policía Metropolitana de Villavicencio. Información registrada en el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO). Datos procesados y analizados por el OACYS).

- Boletín Diario OACYS – Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad, Número 53, Julio 4 de 2017.

- Por otra parte, se puede resaltar que Villavicencio fue considerada en el 2016 como una de las Ciudades Capitales del país que, en materia de seguridad vial, disminuyó el número de personas muertas por accidentes de tránsito, lo que significa, y resulta altamente positivo para el Municipio, que ahora son



mucho menos las personas que fallecen y son reportadas por esta causa fatal.

- En la actualidad el Municipio de Villavicencio se ha vuelto un referente importante en el entorno regional y nacional como escenario de oportunidades, tanto para la población residente como para el visitante y los potenciales inversionistas interesados en aplicar sus capitales financieros en la región. Además, se ha configurado y reposicionado en el país, como ciudad y entorno propicio para las oportunidades de negocios y las inversiones.
- ✓ **Idea Fuerza de la Visión: “Será una ciudad en consolidación y transformación hacia un modelo propio de CIUDAD SOSTENIBLE Y MÁS COMPETITIVA”,**

- En este aspecto, Villavicencio como Ciudad, es un ente que se encuentra recorriendo un trayecto hacia el futuro, que indica el inicio de un proceso de transformación paulatina hacia “un modelo propio de Ciudad Sostenible y Competitiva”, tal como el que sugiere el Banco interamericano de Desarrollo (BID) y Findeter a través de su programa de Iniciativas de Ciudades Emergentes y Competitivas (ICES). Dicha transformación se da inicio en razón a que desde marzo de 2017 oficialmente cuenta con un Plan de Acción para convertirse en Ciudad Sostenible y Competitiva que está programado hacia el año 2030 (mediano Plazo) y al 2050 (Largo plazo), por estar inscrita en el “**Programa de Ciudades Emergentes y Competitivas**” que lidera en el país la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) como agencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Gobierno de “UNIDOS PODEMOS” se plantea como compromiso general establecer las bases para avanzar progresivamente hacia la construcción de una VILLAVICENCIO SOSTENIBLE, con base en el **PLAN DE ACCIÓN VILLAVICENCIO BICENTENARIO, AMANECER LLANERO 2030/2050** junto con los aportes que se concreten e impacten a cada uno de los componentes o indicadores que reflejan su implementación.

## 1.5 PARTE ESTRATÉGICA

De conformidad con el Acuerdo N° 293 de 2016, la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo 2016-2019 está conformada por 4 Ejes estratégicos, 21 sectores, 24 políticas, 40 programas, 65 subprogramas, 342 metas y 399 Indicadores de producto, distribuidos así:

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 6 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715824

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia

Villavicencio, Meta

Página 9 de 57



EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO	SECTOR	POLÍTICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	TOTAL METAS	% METAS
I. SOCIAL	8	9	18	31	195	57.02%
II. ECONÓMICO	7	8	15	23	71	20.76%
III. AMBIENTAL	2	2	2	3	24	7.02%
IV. INSTITUCIONAL	4	5	5	8	52	15.20%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>65</b>	<b>342</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Acuerdo Municipal N°. 293 de 2016.

## 2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “UNIDOS PODEMOS”

El informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Podemos” presenta el avance físico promedio del mismo, de acuerdo con las reprogramaciones anuales estimadas en el Plan Indicativo 2016-2019, que muestra que el ponderador programado de ejecución para la vigencia 2017 es del 38,25%; **con un parámetro evaluador de ejecución física normal para el segundo trimestre acumulado de 2017 (a junio de 2017) del 19,13%.**

Como resultado de la información analizada del seguimiento al Plan Indicativo y a los Planes de Acción para el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019 “UNIDOS PODEMOS”; se puede afirmar lo siguiente:

- El Plan presenta un **porcentaje promedio de avance físico** para el segundo trimestre acumulado de 2017 del **11,68% de 19,13% programado para la vigencia 2017**, con un cumplimiento del 61.09%.
- Para el cuatrienio se logra un **porcentaje promedio de avance físico acumulado del 25,44% frente al 32,88% programado para el período analizado.**

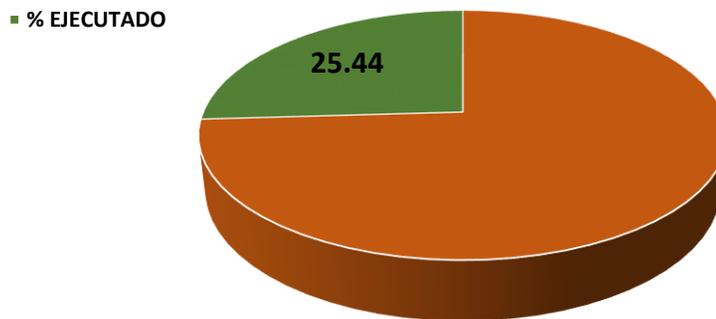
En la siguiente tabla se observa el resultado alcanzado para cada uno de los ejes estratégicos para el periodo analizado:

EJES ESTRATEGICOS	EJECUCION FISICA METAS PLAN DE DESARROLLO 2016_2019. Periodo: 1° de Enero de 2016 a Junio 30 de 2017						
	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017			% PROGRAMADO ACUMULADO 2016 A JUNIO 30 2017	% EJECUCION ACUMULADO PDM	% CUMPLIMIENTO
	% EJECUTADO	% PROGRAMADO SEGUNDO TRIMESTRE 2017	% EJECUCIÓN	% CUMPLI MIENTO			
I. SOCIAL	14.99	19.14	15.15	79.16	34.13	30.14	88.31
II. ECONÓMICO	11.10	21.04	13.85	65.86	32.14	24.96	77.66
III. AMBIENTAL	16.30	20.13	7.19	35.75	36.43	23.49	64.50
IV. INSTITUCIONAL	12.61	16.20	10.54	65.05	28.81	23.15	80.35
<b>TOTAL / PROMEDIO</b>	<b>13.75</b>	<b>19.13</b>	<b>11.68</b>	<b>61.09</b>	<b>32.88</b>	<b>25.44</b>	<b>77.37</b>



La siguiente gráfica muestra la ejecución física general del Plan de Desarrollo 2016-2019.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL PLAN DE DESARROLLO  
2016-2019 "UNIDOS PODEMOS"  
PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



En el consolidado que muestra el cuadro se evidencia el grado de ejecución para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos”, lo que significa que, de acuerdo con los rangos del DNP adaptados por la Secretaría de Planeación Municipal, el nivel de cumplimiento para un año y medio de gestión es calificado como **SATISFACTORIO** (Rango Satisfactorio: 60.1% - 89.9%), ya que su ejecución es del **25,44%**, con un cumplimiento del **77,37%**.

### 3.1 EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 POR EJES ESTRATÉGICOS

#### 2.1.1 EJE ESTRATÉGICO SOCIAL.

El Eje Estratégico Social está conformado por ocho sectores, nueve políticas, 18 programas, 31 subprogramas y 195 metas que corresponde al 57.02% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales se han cumplido 14 metas y reportaron ejecución 128 metas. Se aclara que para las vigencias 2016 - 2017 se programaron inicialmente 182 metas; y para el presente reporte se incluyeron 4 metas que reportaron ejecución en este período, pero que no estaban programadas inicialmente para un total de 186 metas.

En este Eje durante el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha invertido el 57.87% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a \$ 535.467.601.274,46 pesos, logrando un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 30.14%; con un cumplimiento del 88.31% y un desfase del 3.99% para el periodo analizado.

La ejecución de las metas propuestas en este Eje Estratégico está bajo la responsabilidad de las Secretarías de Educación, Salud, Gestión Social y Participación Ciudadana, Gobierno y Seguridad, Hacienda, Planeación, de la Oficina de la Mujer y de las entidades descentralizadas Villavivienda, Inder, Corcumvi, EAAV. Es necesario señalar que con la modificación y ajuste a la estructura orgánica de la



Administración Central de la Alcaldía (ocurrida mediante el Acuerdo N°. 325 de 2017 del 29 de Abril), la Secretaría de Gobierno y Seguridad, ahora se denomina Secretaría de Gobierno y Post Conflicto y la Oficina de la Mujer pasa a ser Secretaría de la Mujer.

**3.1.1.1 SECTOR EDUCACIÓN:** Según el Acuerdo 293 de 2016, el Sector tiene como objetivo promover una educación incluyente, pertinente e integral para los niños, niñas y adolescentes, que incorpore procesos innovadores, que contribuyan de manera estratégica al desarrollo y la competitividad de la ciudad, y a su vez permita avanzar y consolidar una convivencia en paz y ambientalmente sostenible.

El Sector Educación está conformado por una política, dos programas, tres subprogramas y 31 metas que están bajo la responsabilidad directa de la Secretaría de Educación Municipal. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha cumplido una meta y se tiene reporte de ejecución de 24 metas de las 31 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 33.10% con un cumplimiento del 120.10%, superando lo programado en el periodo analizado en un 5.54%; con una inversión de \$283.756.980.874,54 pesos, que equivalen al 61.80% de los recursos asignados.

Es necesario resaltar que de estos recursos ejecutados el 74.31% corresponden al Proyecto Administración del pago de personal docente directivo docente y administrativo de las instituciones educativas oficiales de Villavicencio. Así mismo, por recursos del Sistema General de Regalías, el sector tiene compromisos por valor de \$794.376.548,6 pesos para el Proyecto Fortalecimiento a la permanencia educativa de los estudiantes matriculados en las IEO a través del programa de alimentación escolar en Villavicencio.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016 - 2019; la meta cumplida al 100% es la 27:

Meta (27) Promover la Excelencia Docente, con equidad de género como cimiento fundamental para mejorar la calidad de la educación.

Indicador producto: Número de Instituciones Educativas Oficiales focalizadas para incluir sus docentes en este programa de becas para la excelencia docente, donde se reporta focalización de 34 Instituciones Educativas y para el Indicador producto: Número de docentes beneficiados con el proyecto del Ministerio de Educación Nacional "Becas para la excelencia docente" se han beneficiado 60 docentes de diferentes Instituciones Educativas Oficiales.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- Se apoyó la realización del Segundo Encuentro de experiencias significativas PESCC; en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander y el Segundo Foro Estudiantil PESCC, con la participación de 25 Instituciones Educativas Oficiales, y el IV foro "El arte como generadores de valores para la paz" en la Institución Departamental de la Esperanza.

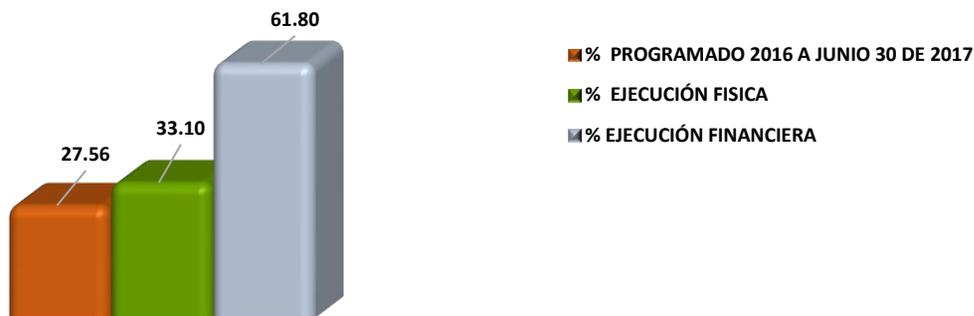


- Se apoyó la realización del evento Emprendimiento "Carrusel de saberes" en la Institución Educativa Antonio Ricaurte y el IX Foro Juventud "Situación Económica y Social de Colombia" en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, con el fin de promover en los estudiantes los semilleros de investigación y emprendimiento empresarial.
- 149 establecimientos Educativos cuentan con conectividad.
- Se beneficiaron 3.901 estudiantes con transporte escolar.
- 33.823 estudiantes anualmente beneficiados con raciones de alimentación escolar.
- La cobertura bruta educativa para el 2016 se incrementó en 1.1%, paso del 92% al 93.10%
- Se apoyaron los juegos del Magisterio donde participaron cerca de 1.500 docentes del municipio.
- En convenio con COFREM se desarrolló el programa de jornadas complementarias; beneficiando a 35 Instituciones Educativas Oficiales.
- Se apoyó a la Institución Educativa Oficial Antonio Nariño para desarrollar una jornada lúdica pedagógica dirigida a Docentes y Directivos, también se apoyó un evento de encuentro de saberes en la IEO Técnico Industrial dirigido a Docentes de la UDEL No. 1.
- A través del Programa de Formadores Nativos Extranjeros del Ministerio de Educación Nacional y con el fin de fortalecer en el idioma inglés de docentes y estudiantes se entregaron: libros Englis Please Fast Track 2016 y 2.684 textos para los grados 9, 10 y 11 beneficiando cuatros Instituciones Educativas Oficiales, así como 90 textos para docentes.
- Se recibió por parte de la Fundación TERPEL una biblioteca totalmente equipada en el entorno de su programa aventura de letras.
- El Ministerio de Educación a través de estrategia de computadores para educar, capacitó mediante un Diplomado en TIC a 655 docentes y entregaron 655 tabletas beneficiándose 42 Instituciones Educativas Oficiales.
- Se apoyó el Colegio Catumare con su Concurso de Lecto-escritura Semillas de Ilusión.
- Se firmó convenio de asociación con Batuta con la que se fortalecieron las orquestas de: Vanguardia, Catumare, Marco Fidel Suárez, Juan Pablo II, Reliquia, Porfía, La Nohora y Casa de la Música.
- Las Instituciones Educativas Oficiales que tiene jornada única son: Media (Inem, Casd y Apiay) la IEO Industrial 9, 10 y 11.
- Se mejoraron las Instituciones Educativas Oficiales de Vanguardia sede Santa María Baja, San Vicente Paul, Betanai, Guillermo Niño principal, Cairo Bajo, Buenos Aires, Nuestra Señora del Carmen, Villa Mérida, Catumare Campestre y San Francisco de Asís sede principal.
- La Institución Educativa Oficial Anthony A. Phipps ha recibido una dotación de una biblioteca con los criterios del programa para el fortalecimiento de lectura y escritura, Aventura de Letras; programa que viene desarrollándose con jornadas de capacitación docente a 10 Instituciones Educativas Oficiales priorizadas.
- Se encuentran funcionando 28 comedores escolares.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Educación.



PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.1.2 SECTOR SALUD:** Conformado por una política, dos programas, cinco subprogramas y 48 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría Local de Salud. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron ejecución 34 metas de las 44 metas programadas; que presentan un avance físico promedio del 20.53% con un cumplimiento del 65.19% y un desfase del 10.96% sobre lo programado para el periodo analizado, el sector presenta una inversión de \$207.002.183.871,21 pesos, que equivalen al 53.48% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 65.41% corresponden al proyecto pago del proyecto Subsidio a la demanda en salud, Villavicencio.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

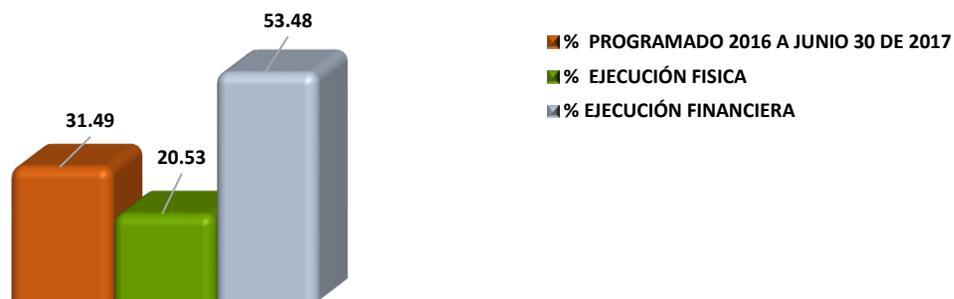
- Se implementó la Estrategia Servicios Amigables.
- Se realiza mensualmente el Comité Municipal de Prevención y Atención a población consumidora.
- Se logra incrementar las acciones de control prenatal en IPS, beneficiando a 317 mujeres gestantes.
- Se realizaron 4 asistencias técnicas a IPS y 28 seguimientos a los eventos de violencia, suicidio e intención suicida reportados por SIVIGILA.
- 197.479 nuevos afiliados al Régimen Subsidiado;
- 2.765 personas de la Población Pobre No Asegurada atendidas con prestación de servicios de primer nivel.
- Se realiza seguimiento a 189 mujeres con Alto Riesgo Obstétrico.
- Con apoyo de la ESE se inicia un proceso de apoyo a la formación de cuidadores a población con discapacidad.
- Se visitan 19 empresas de Villavicencio y se realizan acciones educativas de Estilos de Vida Saludable. También se inicia la identificación de los trabajadores informales en los sectores de Ciudad Porfía y La Reliquia.
- Porcentaje de nacimientos de madres adolescentes bajó del 21,4% al 18%.



- Para 2016 la tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias disminuyó del 221,67 x 100.000 hab. a 128 x 100.000 habitantes.
- La tasa de mortalidad en niños menores de un año (mortalidad infantil) disminuyó del 21.3 al 16.69.
- Se vacunaron 130.297 niños y niñas menores de un año.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Salud.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019**  
**SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



**3.1.1.3 SECTOR GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCION SOCIAL:** Según el Acuerdo 293 de 2016, éste sector busca atender las problemáticas sociales en el municipio de Villavicencio propendiendo por la generación de estrategias sociales que conduzcan a mejorar la atención de la población más vulnerable, a través de los subprogramas orientados a la inclusión social, protección y garantía de derechos de los grupos de especial protección, impulsando el restablecimiento de los derechos de la mujer, brindando prevención y protección, atención y asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto, promoviendo y fortalecimiento las comunidades de las comunas y corregimientos en la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones.

El sector grupos vulnerables y promoción social está conformado por dos políticas, tres programas, cinco subprogramas y 49 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana y la Oficina de la Mujer; señalando que la Oficina de la Mujer ahora se denomina Secretaría de la Mujer.

Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha cumplido una meta y han reportado ejecución 36 metas de las 48 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 33.39% con un cumplimiento del 113.48% superando lo programado en el periodo analizado en un 3.97%. El sector presenta una inversión de \$9.444.805.458,00 pesos, que equivalen al 45.99% de los recursos asignados.



De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016 - 2019; la meta cumplida al 100% es la 103:

Meta (103) Fortalecer y acompañar las familias víctimas en los procesos de estabilización socioeconómica. Indicador producto: Número de familias víctimas con fortalecimiento y acompañamiento a procesos de estabilización socioeconómica, donde se han beneficiado 150 familias víctimas.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento y avance de las metas en el periodo analizado, son:

- Implementación de 5 centros de protección para los adultos mayores.
- Se gestionó a través del principio de subsidiariedad y complementariedad el albergue temporal para las víctimas en condición de inmediatez, beneficiando a 258 personas.
- Celebración del Día de la Vida en el municipio de Villavicencio, donde en el 2016 se beneficiaron 1.364 habitantes de la calle.
- El 27 de Febrero de 2017 se realizó Taller de autocuidado y detección de causas de comportamientos de calle en la Clínica La Confraternidad para consumidores de Sustancias Psicoactivas -SPA.
- Se realizó el 12 de marzo de 2017 el Día de Vida en el Coliseo de la Grama, donde se atendieron 106 hombres (10 Habitantes de Calle en la Clínica la Confraternidad) y 13 mujeres. Se han registrado 313 habitantes de calle caracterizados en la base de datos del municipio.
- Se realizó visita a la población adulto mayor residentes en los cinco Centros de Promoción Social del Municipio de Villavicencio, acompañada de show Caninos, payasos, música, refrigerios entre otras cosas.
- Se adelantó la Conmemoración hecho victimizante, Desaparición Forzada y Día Internacional de Desaparición Forzada.
- Se realizaron seis acciones estratégicas:
  - 1. Programa de Cuidadores de Personas con Dependencia Permanente y con Discapacidad.
  - 2. Campañas de sensibilización sobre prácticas democráticas, amables y respetuosas de la dignidad y los derechos de las personas al interior de las familias.
  - 3. Se otorgan audífonos a población con discapacidad auditiva.
  - 4. Capacitación en Lengua de Señas Colombiana y Braille.
  - 5. Celebración Día de la Discapacidad (Acuerdo Municipal No. 147 de 2012).
  - 6. Actividades encaminadas a la Inclusión social.
- Formación de capital humano del municipio, en:
  - 1. Formación técnica y operaria con el SENA donde participaron 80 personas.



- 2. Fortalecimiento del capital humano mediante capacitaciones en formación complementaria dirigida a las familias de la zona rural y urbana del municipio de Villavicencio, donde se han beneficiado 907 personas.
- 3. Preinscripción al programa Mi Negocio donde participaron 1.526 personas de los diferentes grupos poblacionales.
- 4. Participación en las jornadas de atención de los programas sociales, organizadas por las diferentes entidades en un total de 17.
- Se realizaron 52 jornadas de lectura dirigidas a los niños y niñas del municipio.
- Se realizaron 5 Talleres de Habilidades para la Vida dirigido a 250 Jóvenes en Acción.
- Se realizaron 26 jornadas de oferta institucional y restablecimiento de derechos a familias vulnerables.
- Se realizó la celebración del Día de la Familia.
- Se realizó una plenaria de juventudes y la Semana de la Juventud, donde se generaron 4 espacios participativos que fueron espacios deportivos, académicos, culturales, y alternativo.
- Se realizó la Ruta Dorada de Oriente, en el marco de la Celebración del Día del Adulto Mayor, la celebración del Nuevo Comienzo Municipal, se realizó la Semana por la Paz.
- Se realizó la marcha LGTBI con la asistencia de 1.500 participantes en promedio.
- Se capacitaron 100 policías, en enfoque de derechos y enfoque de género.
- Se estructuró y se le dio operatividad a la Unidad Móvil de Atención Inmediata, prestando atención a la erradicación, trabajo infantil, prevención de trabajo en adolescentes, reclutamiento forzado, erradicación de la violencia intrafamiliar, situación de calle y reunificación familiar.
- Se realizaron diversas actividades articuladas con Artesanías de Colombia dirigidos a artesanos locales pertenecientes a población indígena. A partir de esta articulación hubo presencia de indígenas en Pasto, Santa Marta y en Expoferia- Bogotá. Se hizo presencia en el Ministerio del Interior y de Justicia en la Dirección de Asuntos Étnicos, con el objetivo de desarrollar temáticas tanto para población afrodescendiente e indígena (Uitotos- Resguardo Maguare, Ingas, Cubeos, CORPIDOAC, Pijaos).
- Se han realizado visitas de inspección control y vigilancia a 146 Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Se realizó taller con 24 artesanos indígenas de la etnia siriana, desano, inga, cubeo y wanano, en el auditorio de la Secretaría de Gestión Social este taller tuvo como finalidad la memoria histórica, la identidad y referentes de diseños.
- se realizó la conformación de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales organizada por la Gobernación del Meta.



- Se realizó taller sobre proyecto de vida y convivencia en su comunidad dirigido a los adolescentes con medidas privativas que se encuentran en el Centro de Atención Especializada Kairos, se logró brindar herramientas a los asistentes de habilidades y destrezas, desde sus capacitaciones y conocimientos con el fin de facilitar la reconstrucción del proyecto de vida.
- Se realizó taller sobre proyectos de vida y convivencia en su comunidad dirigido a los adolescentes con medidas no privativas que se encuentran en la Corporación Nueva Vida para el Menor de y en Calle "CONVIDAME".
- Se da inicio a la operatividad de la Guardería Casa Infantil 24 horas ubicada en el Barrio Dos Mil y en la cual se beneficiarán 40 niños y niñas en alto riesgo de trabajo infantil y/o situación de calle.
- Se realizan jornadas de sensibilización frente a factores de riesgo de trabajo infantil mediante la búsqueda activa e identificación de posible casos de niños, niñas y adolescentes en dicha situación.
- Se realizaron jornadas de prevención y sensibilización frente a los factores de riesgos de trabajo infantil y explotación sexual en niños y niñas y adolescentes en diferentes sectores del municipio.
- Se realizaron jornadas de prevención e identificación de casos de ESCNNA, en los hoteles de la Avenida Maracos y en el Barrio San Benito.
- Se realizaron talleres de prevención en abuso sexual a niños y niñas y adolescentes en las instituciones educativas.
- Se realizó la caracterización de habitante de calle en el Barrio Siete de Agosto, y se realizaron atenciones generales con apoyo interinstitucional visitando los cambuches en la zona de Villacentro (Caño Buque).
- Se realizaron dos talleres en el barrio Morichal y la Reliquia en la sensibilización al ciudadano de lo público promoviendo el ejercicio efectivo del control social.
- Se realizaron 12 campañas para combatir la violencia basada en género – VBG- y con el apoyo de ONUmujeres se realizaron 18 campañas más; además, se están fortaleciendo las nuevas masculinidades y proyectos de cambios de estereotipos en 10 Instituciones Educativas.
- Se realiza articulación con la Secretaría de Competitividad y Desarrollo y Corcumvi, realizando cursos y capacitaciones en prácticas productivas para empoderar económicamente a las mujeres. Se realizaron proyectos navideños resultados de estos cursos, se expusieron en Corcumvi y en el Teatro Rosita Hoyos, con resultados positivos.
- Se elaboró ruta interinstitucional de atención integral frente a la violencia de la mujer. Se realizaron alianzas con la academia en pro del beneficio de las mujeres víctima para la atención y seguimiento a casos de VBG con acompañamiento legal y psicológico.
- Se creó Comité para la Promoción Laboral y Empresarial Juvenil en conjunto con la Secretaría de Competitividad, Cofrem, Cámara de Comercio, Fenalco y Unillanos.



- En el marco del Programa Familias Gestoras y Autónomas como usuarias de los servicios (conocedoras de sus derechos y deberes) se realizaron 15 capacitaciones en las diferentes comunas dando a conocer la Ruta para realizar quejas y reclamos como usuarias de servicios públicos domiciliarios, salud e industria y comercio.
- En la implementación de la Política Pública de Familia se ha realizado atención a 396 familias.
- Se brinda albergue a la población víctima que llega al Punto de Atención solicitando hospedaje transitorio, en articulación con la Gobernación del Meta, llegando a beneficiar a 630 personas.
- Se realizó la mesa participativa con la comunidad de las veredas La Zuria, El Amor, Río Negrito, La Unión, Caracolí, con el Alcalde de Villavicencio y los funcionarios del Gabinete Municipal, donde pudieron expresar la problemática y las necesidades apremiantes de cada uno de los sectores y comunidades locales; allí se atendieron a 42 personas.
- Para la implementación de la Política Pública de Familia se han realizado en el primer trimestre dos jornadas de oferta de servicios para el restablecimiento de derechos de familias vulnerables.
- Se realizó la mesa participativa con 20 presidentes de Junta de Acción Comunal de las diferentes comunas y corregimientos con el Alcalde de Villavicencio y los funcionarios del Gabinete Municipal, donde pudieron expresar la problemática y las necesidades apremiantes de cada uno de los sectores de las localidades.
- Realización de dos capacitaciones en relación al Nuevo Código de Policía y Convivencia, a 69 personas con discapacidad visual y auditiva.
- Se realizaron 121 visitas domiciliarias con el fin de verificar las condiciones socio-económicas de la población con discapacidad cognitiva en las comunas 1, 3, 4, 5, 7 y 8 de Villavicencio.
- Se gestionó y se logró ingresar a 32 beneficiarios con discapacidad cognitiva al programa de Modalidad de Externado Media Jornada (ICBF) del Centro de Educación Especial.
- En el primer trimestre de 2017, se prestó servicios de interpretación en Lengua de Señas Colombiana en diferentes contextos permitiendo el acceso a la información, el acceso al servicio público de televisión y capacitación en Lengua de Señas Colombiana.
- Se realiza el seguimiento a 1.068 familias beneficiarias y a 23 familias de la Comunidad Uitoto Resguardo Maguare.
- Para estudiar la violencia contra la mujer en el municipio de Villavicencio y la prospectiva para su solución; se visibilizó la transversalización de enfoque de género dentro del Decreto de Presupuesto No. 100-21/051 de 2017, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, donde se pueden visibilizar los marcadores EG+ y TG+ en los proyectos de inversión que beneficia a la mujer. Así mismo se



estableció alianza público-privada con la Universidad Santo Tomas (Estudiantes de Negocios Internacionales: 2, Psicología: 7 y Derecho: 13) y con la Universidad Cooperativa (Derecho: 6 estudiantes).

- Se realizaron 2 campañas (7 sensibilizaciones) sobre nuevas masculinidades y prevención y disminución de VBG, en el auditorio del Terminal de Transporte, Cuarta División del Ejército, Auditorio Rosita Hoyos y en colegios, con 531 asistentes.
- Se realizó la reunión “Ciudades Seguras” para las Mujeres la cual tuvo como finalidad realizar una mirada al Plan de Ordenamiento Territorial e identificar brechas de género y la actividad “caminando nuestros barrios, construyendo ciudades seguras”, donde se expusieron los mapas de los barrios y se identificaron los focos de inseguridad en cada uno, en especial en los barrios Villa Suárez, Nueva Colombia, San Carlos y Portales del Llano, a fin de que sean ellas mismas quienes identifiquen los focos de inseguridad, y se consolide un diagnóstico acorde a las políticas de Plan Integral de Seguridad Ciudadana.
- Se han sensibilizado 131 servidores públicos, con miras a garantizar la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctima de violencia.
- Se firmó convenio con CENACAP Instituto Técnico el cual está comprometido con la superación de las mujeres y la eliminación de todo tipo de violencias contra la mujer de Villavicencio; se otorgan 11 becas.
- Se inició proceso de sistematización del proceso iniciado de Presupuestos Sensibles al Género como buena práctica de gobierno en lo público, lo cual ha interesado a la Subdirección de Género y la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el fin de darlo a conocer en los demás municipios del país.

Algunas acciones que viene desarrollando en esta vigencia, son:

- Se realizó la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad el día 17 de Junio de 2017, con Jornada Cine lúdica, recreativa, conversatorio y actos culturales.
- Por primera vez, en la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana y la Alcaldía del Municipio de Villavicencio se viste la bandera LGBT en conmemoración día Mundial contra la transfobia y la homofobia.
- Se brinda apoyo logístico a la realización de Muro de la Diversidad, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la transfobia y la homofobia.
- Se brinda apoyo logístico a realización de Primera Copa Incluyente.
- Se realizan las elecciones de Representantes a la Mesa Participativa LGBT del Municipio de Villavicencio
- Se brinda apoyo logístico para la Semana de la Diversidad en el marco del mes del orgullo LGBT, que incluyó actividades, deportivas, culturales y académicas.

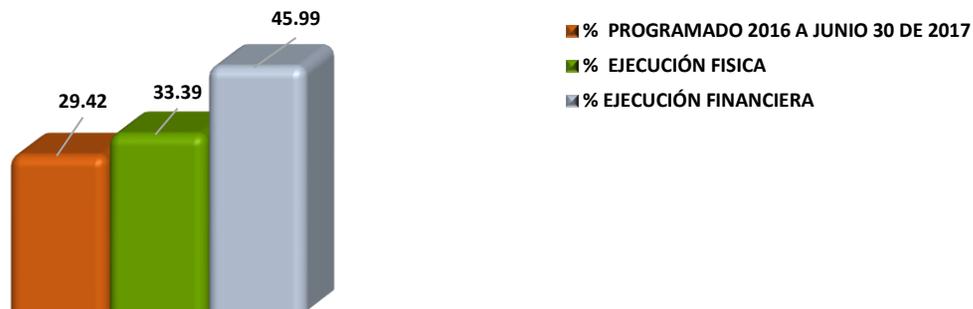


- Se participó en el espacio radial “Hablemos de Noticias” para promover las actividades y acciones que se realizan para personas LGBT, de igual forma, se participó de diversos programas radiales informando la estrategia a implementar para las personas LGBT del Municipio.
- Se realizaron 2 días de la vida y cuatro talleres de estudio de causas de comportamientos de calle en las Instituciones La Fundación Casa del Alfarero, la Fundación los Hijos de la Luz, Fundación ENOC (Covisan), Fundación Caudal de Vida. Personas atendidas: 66 hombres y 2 mujeres.
- Se realizaron dos actividades del Día de la Vida (atención integral a los habitantes de calle) donde se atendieron 186 hombres y 43 mujeres, en total 229 personas.
- En convenio con la Casa del Alfarero se atienden integralmente e internos 40 habitantes de calle (alimentación, kit de aseo, atención terapéutica, alojamiento).
- Se ha venido implementando la Política Pública de Discapacidad, a partir de Eje Estratégico 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CIUDADORESY FAMILIAS en el marco de la superación de las barreras física y comunicativas de las personas con discapacidad. Eje estratégico 2: ACCESO, OPORTUNIDADES EFECTIVAS, EN EL MARCO DE LA SUPERACION DE LAS BARRERAS FISICAS Y ACTITUDINALES DE LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD. Eje estratégico 4: ENFOQUE DE DERECHO Y CAMBIO EN LA SOCIEDAD Y LO PUBLICO.1. Superación de barreras físicas y actitudinales de las personas con discapacidad visual a través de talleres de formación en movilidad, orientación, braille, sistemas y ábaco. 2. Capacitación de Lengua de señas colombiana a funcionarios. 3. Entrega de cupos de atención especializada población con discapacidad cognitiva y asociada.
- Se realizó orientación y atención a 24.563 personas víctimas. Se brinda atención por demanda.
- Se realizó el 7 de abril el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado con la asistencia de 150 participantes.
- Entrega de ayudas humanitarias a 77 víctimas en condición de desplazamiento, en articulación con la FUPAD.
- Se realizó el acto conmemorativo por la dignidad de la mujer víctima del abuso sexual en marco del conflicto armado, se atendieron 96 mujeres.
- Foro público Red Latinoamérica sobre Desaparición Forzada en el Cementerio Central y se contó con la participación de expositores de Guatemala, México, Argentina, Chile, el 5 de abril, con 151 personas asistentes víctimas.
- se realizó convenio con la Institución CENACAP quien otorgó 10 becas del 100% para beneficiar a las mujeres vulneradas de derechos.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Grupos Vulnerables y Promoción Social.



**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



**3.1.1.4 SECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA:**

Conformado por una política, dos programas, dos subprogramas y 21 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno y Seguridad, es de aclarar que por modificación y ajuste a la estructura orgánica de la administración municipal la Secretaría de Gobierno y Seguridad ahora se denomina Secretaría de Gobierno y Post Conflicto. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se han cumplido dos metas y han reportaron ejecución 9 metas de las 18 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 18.52% con un cumplimiento del 81.54% y un desfase del 4.19% sobre lo programado para el periodo analizado, el sector presenta una inversión de \$2.605.331.547,55 pesos, que equivalen al 23.09% de los recursos asignados.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016-2019; las metas cumplidas al 100% son:

Meta (132) Crear la Alta Consejería para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.  
Indicador Producto: Alta Consejería para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana Creada. Mediante Acuerdo No. 325 del 29 de Abril de 2017, se creó la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

Meta (135) Crear Instancia articuladora de la gestión de derechos humanos, política de paz y post-acuerdo.

Indicador Producto: Instancia articuladora de la gestión de derechos humanos, política de paz y post-acuerdo creada. Mediante Acuerdo No. 325 del 29 de Abril de 2017, se creó la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- Implementación del Centro de Mando y Control del Municipio de Villavicencio, con la coordinación interinstitucional de la Policía Nacional, la Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Oficina de Gestión del Riesgo y Organismos de Socorro, entre otros.



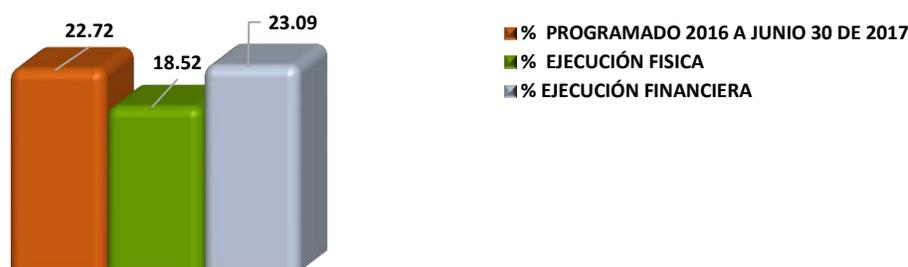
- Se optimizaron los recursos de la Central, para 2016 se logró la atención de 22.158 llamadas.
- Se realizó el diagnóstico y formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC), con la participación de organismos de seguridad, fuerza pública, gremios y comunidad en general de las zonas rural y urbana, se aprobó según Decreto 190 del junio de 2017.
- Con el Ministerio del Interior, la Gobernación del Meta y el OCAD se gestionaron recursos para la adquisición de elementos para fortalecer la fuerza pública y organismos de seguridad municipal.
- Se realizó la Campaña "Unidos Podemos Tener una Convivencia Segura" con actividades como: Jornadas de prevención en centros comerciales, jornadas de recreación, campañas radiales, entornos seguros (Instituciones Educativas), ferias de cultura ciudadana, entre otros.
- Se desarrollaron actividades con los grupos de especial protección para prevención de reclutamiento, protección de niños, niñas y adolescentes, acompañamiento y apoyo a comunidades indígenas, afrodescendientes y LGBT, inclusión de la mujer.
- La Casa de Justicia en el 2016 atendió 22.098 usuarios para brindar orientación en temas como asesorías y consultas, renovación de tarjeta de identidad, notificación boletas, violencia intrafamiliar y cédula primera vez, entre otros.
- Se han desarrollado campañas de prevención para consolidar Territorios de Paz; como: Feria de Cultura, Entornos Seguros, Héroe por Un Día, Convivencia al Barrio, Prevención del Consumo de SPA, Prevención del Delito en Centros Comerciales, Feria de servicios, desarrollo de la prueba piloto de cultura en movilidad, con 25.000 personas sensibilizadas.
- Se brindó orientación a víctimas, asesorando en rutas de protección y protocolo para denunciar violaciones de derechos humanos, como lo establece el Plan de Acción. Se activaron 82 rutas de protección con más de 430 personas beneficiadas.
- Se brindó apoyo y acompañamiento a actividades:
  - Capacitación a la Policía sobre "Respeto a la diferencia, trato y enfoque diferencial".
  - Capacitación en respeto a la diferencia, con población LGTB y funcionarios de la Administración Municipal, para sensibilizar en temas de identificación de género y orientación sexual.
  - Conferencia con el Ministerio del Interior denominada "La Garantía de los Derechos Humanos, el Camino hacia la Paz".
  - Conferencia "Sexualidad sin Misterios" en conjunto con la OIM.
  - Con el apoyo de la Gobernación del Meta se realizó el diagnóstico de derechos humanos del municipio.
- Se brindó apoyo para eventos:



- “Pedagogía para la Paz” en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) Territorial Meta.
- Encuentro Municipal de Pedagogía del “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en articulación con la Defensoría del Pueblo y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Conversatorio “SI o NO, un debate en Paz”, con la participación del Director Nacional de la Unidad para las Víctimas en articulación con la Gobernación del Meta y el Periódico del Meta.
- Se elaboró el nuevo Plan de Prevención y Protección de Derechos Humanos para la Población Víctima.
- Se desarrollaron dos campañas comunitarias, una enfocada a la prevención del delito en barrios priorizados y la segunda orientada al comercio.
- Se gestionó con la ESAP la realización de un Diplomado de Derechos Humanos, Transición y Construcción de Paz.
- La Casa de Justicia atendió 11.040, en las instalaciones y a través de las jornadas de Casa de Justicia Móvil, donde se han desarrollado campañas contra la violencia intrafamiliar y el uso adecuado del tiempo libre.
- Se recibió reconocimiento a nivel nacional del programa de Cultura que tiene como personaje insignia a “Culturalito” por parte del DNP y PNUD.
- Se realizaron capacitaciones para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y Buen Trato, en Ciudad Porfía, La Nohora y Playa Rica, con cerca de 100 personas intervenidas.
- Se fortalecieron 3 organismos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia así: Policía Metropolitana, Migración Colombia, INPEC.
- Se adquirieron alarmas comunitarias para garantizar la efectiva comunicación de la comunidad con la Policía.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**





**3.1.1.5 SECTOR VIVIENDA INCLUYENTE:** Conformado por una política, un programa, cinco subprogramas y 12 metas que están bajo la responsabilidad de Villavivienda, Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron el cumplimiento de dos metas y con reporte de ejecución hay 4 metas de las 12 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 15.60% con un cumplimiento del 45.70% con un desfase del 18.53% sobre lo programado para el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$7.414.032.613,00 pesos, que equivalen al 71.85% de los recursos asignados. Igualmente, Villavivienda aportó a través de obras de urbanismo la suma de \$14.534.260.071,00.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016 – 2019, las metas cumplidas al 100%, son la 153 y 154:

Meta (153) Entregar las viviendas del Proyecto Trece de Mayo.

Indicador Producto: Número de viviendas del Proyecto Trece de Mayo entregadas. Se han entregado 1.290 viviendas; beneficiando a igual número de familias.

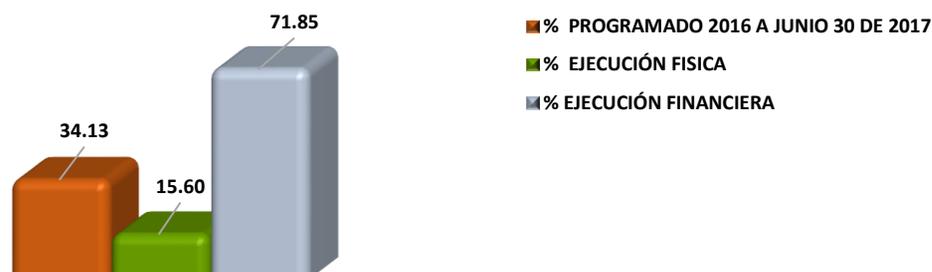
Meta (154) Hacer entrega de las viviendas del Proyecto de la Madrid. Indicador Producto: Número de viviendas del Proyecto de la Madrid entregadas. Se han entregado 1.618 viviendas; beneficiando a igual número de familias.

Logros alcanzados en el periodo:

- Se entregaron 919 viviendas del Proyecto Ciudadela San Antonio; igualmente 436 viviendas del Proyecto Pinares, 1.290 viviendas del Proyecto Trece de Mayo y 1.618 del Proyecto de La Madrid en conjunto con la Gobernación del Meta. Con la entrega de estas viviendas se han beneficiado 17.052 personas.
- Se construyeron 283 Vivienda de Interés Prioritario (VIP) en la zona urbana, beneficiando 1.415 personas y se otorgaron 55 subsidios de vivienda.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Vivienda Incluyente.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017





**3.1.1.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACION:** Conformado por una política, tres programas, cuatro subprogramas y 10 metas que están bajo la responsabilidad del Instituto Municipal de Deporte y Recreación (Imder), para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron el cumplimiento de una meta y la ejecución de 6 metas de las 10 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 23.71% con un cumplimiento del 66.35% con un desfase del 12.02% sobre lo programado para el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$6.784.595.778,00 pesos, que equivalen al 71.45% de los recursos asignados.

Así mismo, por recursos del Sistema General de Regalías, el sector tiene compromisos por valor de \$499.937.926.04 pesos para el proyecto Adecuación de escenario deportivo y recreativo en la Vereda Rincón de Pompeya del municipio de Villavicencio. Igualmente, el Imder de sus recursos propios aportó para el cumplimiento de las metas a cargo la suma de \$52.499.420,00 pesos.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016 - 2019; la meta cumplida al 100% es la 168:

Meta (168) Suscribir convenios y/o alianzas público privadas con organizaciones sociales, deportivas, institucionales y ONG's.

Indicador Producto: Número de convenios suscritos; se han suscrito 16 convenios.

Acciones que viene desarrollando el Instituto para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- Se ha realizado un trabajo específico en población en situación de discapacidad, menor infractor, población reclusa, adulto y adulto mayor, primera infancia, recreo vía y recreación comunitaria, abarcando diferentes grupos etarios y con enfoque diferencial de las 8 comunas y 7 corregimientos del municipio, beneficiando 118.271 personas con actividades físicas, deportivas y de recreación.
- Se entregaron a 26 clubes el reconocimiento deportivo en diferentes disciplinas en la vigencia 2016.
- Se realizaron actividades deportivas y recreativas como lo fueron: Travesía Cristo Rey, Festival de Escuelas de Fútbol del Imder, Caminata a la Vereda del Carmen y apoyo a Bicinavegantes.
- Se firmó Convenio Marco de Cooperación Institucional N° 291 de 2016, entre el Imder y Coldeportes para la ejecución de los Juegos Supérate.
- Para 2016, se fortalecieron 17 escuelas de formación deportiva que están distribuidas en los barrios y veredas más vulnerables del Municipio, en las siguientes disciplinas: Fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, gimnasia, voleibol, natación, baloncesto, taekwondo, patinaje, porras, danzas, tiro con arco, balón mano, rugby, tenis de mesa, boxeo, atletismo, wushu.
- Para fortalecer el Observatorio del Deporte y la Recreación se suscribió un Convenio Marco de Cooperación N° 44 del 4 Abril del 2016 con la Universidad

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 6 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715824

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia

**Villavicencio, Meta**

Página 26 de 57



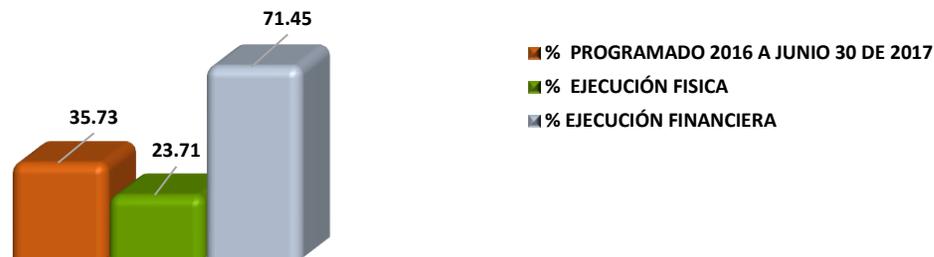
de los Llanos, a fin de estructurar las distintas etapas o fases que permitan generar información; a través del diagnóstico, análisis e investigación para la definición de los líneas temáticas que aporten a una consolidación real del estado actual del municipio en materia de deporte, recreación y actividad física.

- Se realizaron los Juegos Supérate Intercolegiados, juegos de discapacidad, juegos interveredales, juegos indígenas “Yajé de Colores” en el Resguardo Indígena Maguaré, juegos LGTBI, además de apoyar a los juegos interdependencias y juegos del Magisterio.
- A partir del 1 de febrero se dio inicio al convenio con la Fundación REVEL, en los siguientes escenarios: Amarillo, Alborada y Rochela, beneficiando a 200 niños de dichas comunidades. Adicionalmente, el 15 de febrero se puso en marcha las escuelas de formación deportiva en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, patinaje, balón mano, voleibol y tenis de mesa. El Instituto en busca de mejorar y ampliar su cobertura está haciendo presencia en el sector rural en las veredas: Apiay, Mesetas, La Argentina, Puerto Colombia (Resguardo Maguare), La Cecilia, Las Mercedes, Barcelona, Pipiral, Servitá y Buena Vista.
- Se realizaron cuatro convenios con la Liga de Atletismo del Meta, la Fundación para el Desarrollo Social "Fundesoc", Coldeportes; Juegos Supérate 2017 y Club Deportivo 3SKY.
- Se han beneficiado 52.540 personas con actividades físicas, deportivas y de recreación comunitaria.
- Entre las actividades realizadas dentro del marco del Aniversario de la Ciudad se encuentra: festival de porrismo, festival de rugby, media maratón y 10k “Villavicencio, orgullo llanero”, mega rumba parque Guayuriba y muestra de stunt.
- A la fecha, el Observatorio se encuentra realizando como primer ejercicio de investigación, el diagnóstico para la formulación de la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio.
- Se puso en marcha las escuelas de formación deportiva en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, patinaje, balón mano, voleibol, tenis de mesa, baloncesto, rugby, ultimate, gimnasia, porras, tiro con arco, taekwondo, natación, boxeo. El Instituto en busca de mejorar y ampliar su cobertura, está haciendo presencia en el sector rural, en 18 veredas y 6 corregimientos.
- Se dio inicio al Segundo Torneo Interclubes de Fútbol 2017, contando con la participación de más de 2.200 niños y niñas entre las edades de 6 a 16 años.
- Se ha dado cumplimiento a los requerimientos de los presidentes de las JAC, dando apertura de nuevas escuelas de formación en sus comunidades.
- Se realizó adecuación al polideportivo de Rincón de Pompeya.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Deporte y Recreación.



PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.1.7 SECTOR CULTURA:** Conformado por una política, tres programas, cinco subprogramas y 11 metas que están bajo la responsabilidad de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (Corcumvi). Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha cumplido una meta y han reportaron ejecución 10 metas de las 11 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 34.38% con un cumplimiento del 81.42%, con un desfase del 7.85% sobre lo programado para el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$1.394.608.660,00 pesos, que equivalen al 70.28% de los recursos asignados. Igualmente, Corcumvi con recursos propios aportó la suma de \$1.081.575.552,00 para la ejecución de las metas a su cargo.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016-2019; la meta cumplida al 100% es la 177:

Meta (177) Vincular en talleres de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música) a los niños, niñas menores de 6 años.

Indicador Producto: Número de niños, niñas menores de 6 años vinculados a talleres de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música). Se beneficiaron 1.491 niño, niñas menores de 6 años.

Acciones que viene desarrollando la Corporación para el cumplimiento de las metas, son:

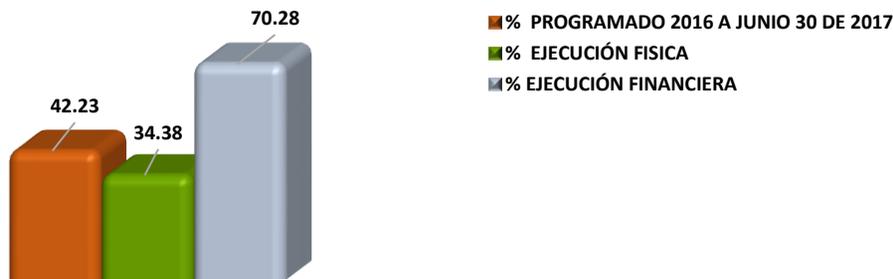
- Se desarrollaron 146 eventos de difusión de valores y expresiones, se realizó el Concierto RECITAL COLOMBIA (MINISTERIO DE CULTURA-Corcumvi).
- Se realizó el Diplomado Pedagogía Creación y Gestión de la Danza (25 formadores y docentes) Ministerio de Cultura - Corcumvi.
- Se entregaron incentivos a 24 artistas y gestores mayores de 65 años.
- Se realizaron talleres de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música), beneficiando a 1.491 niños y niñas menores de 6 años.
- Se desarrollaron dos eventos para la inclusión de la diversidad étnica y poblacional con la comunidad afro e indígena y juventud.
- Se realizó una campaña para la protección del patrimonio cultural donde participaron 3.500 estudiantes.



- 6.337 personas beneficiadas con los procesos de formación artística.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico - financiero del Sector Cultura.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



**3.1.1.8 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:** Conformado por una política, dos programas, dos subprogramas y 13 metas que están bajo la responsabilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV), la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se han cumplido de 6 metas y reportaron ejecución 6 metas de las 12 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 61.88% con un cumplimiento del 124.43%, superando en un 12.15% lo programado para el periodo analizado.

El sector presenta una inversión de \$17.065.062.472,16 pesos, que equivalen al 66.88% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 82.09% corresponden al pago del subsidio a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo municipio de Villavicencio. Igualmente, la EAAV programó por recursos propios por la suma de \$9.565.901.004 para el cumplimiento de sus metas.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016-2019; las metas cumplidas al 100% son: la 183, 185, 186 y 188:

Meta (183) Gestionar recursos para la Modernización de la Planta de tratamiento de agua potable la Esmeralda. Se gestionó la cofinanciación con la Nación por un valor de \$30.000.000.000 para la modernización de la planta de tratamiento de agua potable La Esmeralda.

Meta (185) Optimizar e intervenir las redes de acueducto del municipio de Villavicencio. Se optimizaron e intervinieron 18.129,54 metros lineales de redes de acueducto de la ciudad.

Meta (186) Optimizar e intervenir el sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Villavicencio. Se han optimizado e intervenido 13.021,06 metros lineales del sistema de alcantarillado sanitario.



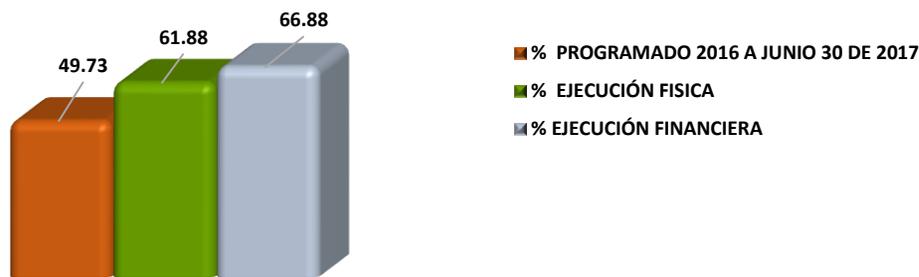
Meta (188) Cumplir con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Se ha cumplido el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en un 74%

Acciones que viene desarrollando la Empresa para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- 5.775,49 metros lineales de alcantarillado pluvial optimizados e intervenidos.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



### AVANCE POR SECTOR DEL EJE ESTRATEGICO SOCIAL

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero de cada Sector que conforma el Eje Estratégico Social:

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017





El sector que obtuvo un mayor cumplimiento en el desarrollo de sus metas, fue el sector Agua Potable y Saneamiento Básico con el 61.88% de avance; con 4 metas cumplidas y una meta en ejecución; de las 6 metas programadas, el sector con menos cumplimiento de desempeño fue Sector Vivienda Incluyente con el 15.60% de avance.

El Eje Estratégico Social presenta un porcentaje promedio de **avance físico acumulado de las metas del 30.14%**, con un cumplimiento del 88.31% frente a lo programado para el periodo analizado, con una inversión de \$535.467.601.274,46 pesos equivalentes al 57.87% de lo asignado.

### 3.1.2 EJE ESTRATÉGICO ECONÓMICO.

El Eje Estratégico Económico está conformado por siete sectores, ocho políticas, 15 programas, 23 subprogramas y 71 metas que corresponde al 20.76% del total de las metas propuestas en el Plan, de las cuales se cumplieron 4 metas y reportaron ejecución 37 metas. Se aclara que para las vigencias 2016 - 2017 se programaron inicialmente 68 metas; pero para el presente reporte se incluyó una meta no programada inicialmente, para un total de 69 metas.

En este Eje durante el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha invertido el 30.80% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a \$22.353.609.764,53 pesos, logrando un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 24.96%; con un cumplimiento del 77.66% y un desfase del 7.18% para el periodo analizado.

La ejecución de las metas propuestas está bajo la responsabilidad de las Secretarías de Competitividad y Desarrollo, Infraestructura, Movilidad, y Control Físico y del Instituto de Turismo de Villavicencio.

**3.1.2.1 SECTOR AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL:** Conformado por una política, cuatro programas, seis subprogramas y 27 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo; Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron ejecución 16 metas de las 27 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 17.38% con un cumplimiento del 69.38% con un desfase del 7.67% sobre lo programado en el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$2.774.431.298,67 pesos, que equivalen al 55.18% de los recursos asignados.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

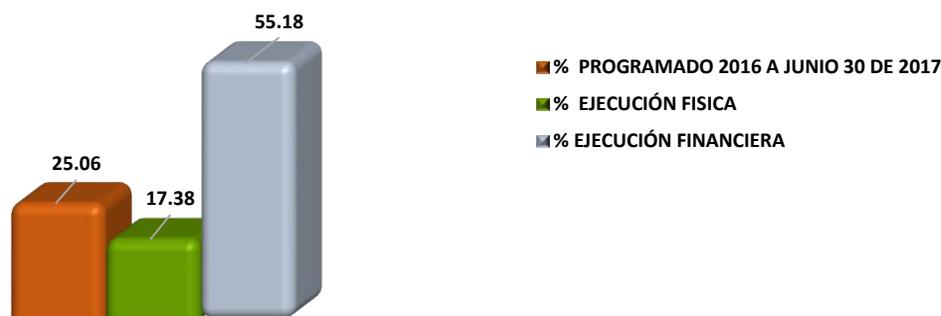
- Se realizaron 8.200 visitas de asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Se capacitaron a 60 productores en buenas prácticas agropecuarias.
- Se apoyaron 33 productores agropecuarios en procesos de financiación.



- Se realizaron cinco mercados campesinos.
- 82 fami-empresas y mipymes de la ciudad de Villavicencio fortalecidas.
- Se realizó acompañamiento continuo en parcelas; beneficiando de manera directa a 40 familias dedicadas a la producción de huertas de hortalizas.
- Se realizó el Primer Foro de Emprendedores Exitosos del Meta que contó con la participación de 7 empresarios reconocidos de la región, incentivando y promoviendo el emprendimiento a través de pautas y experiencias para ser más competitivos.
- Se brindó apoyo a dos asociaciones del Municipio de Villavicencio, entre ellas Asotalentos, Lavandería de Villavicencio SAS.
- Se han implementados dos rutas de formación vocacional; una dirigida a la población discapacitada y la ruta de población víctima del conflicto.
- Se realizó capacitación en inseminación artificial a 25 productores en la vereda Puerto Tembleque
- Se capacitaron 403 personas entre microempresarios y emprendedores; se les dictó un ciclo de capacitaciones de emprendimiento en alianza con el SENA y se realizó una jornada de emprendiendo y empleabilidad.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico - financiero del Sector Agropecuario y Empresarial.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.2.2 SECTOR TURISMO:** Conformado por una política, un programa, dos subprogramas y 13 metas que están bajo la responsabilidad del Instituto de Turismo de Villavicencio. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se han cumplido dos metas y reportaron ejecución 8 metas de las 13 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 33.43% con un cumplimiento del 84.97%, con un desfase del 5.91% sobre lo programado para el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$4.096.106.264,00 pesos, que equivalen al 72.37% de los recursos asignados. Igualmente, el sector por recursos propios aportó la suma de \$75.534.750 pesos para el cumplimiento de sus metas.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo; las metas que el sector cumplió, son la 226 y la 230:



Meta (226) Apoyar a los empresarios del sector turístico en normas técnicas de calidad. Con un cumplimiento del 123%; con 43 empresarios del sector turístico apoyados en normas técnicas de calidad y la Meta (230) Gestionar convenios internacionales, nacionales y regionales para mejorar la planeación, promoción y la competitividad turística de Villavicencio. Con un cumplimiento del 400%; se firmaron convenios con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, el Fondo Nacional de Turismo (Fontur), adicionalmente con la Institución Educativa Antonio Ricaurte CASD y la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Acciones que viene desarrollando el Instituto para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- Se ha participado en 20 eventos de promoción como la Asamblea General de Asociados Cotelco, el 10 Encuentro Mundial de la Mujer Vaquera, Anato 2016, - Expomalocas 2016, Latín American Conference Colombia 2016, Feria de Convivencia Segura, Torneo Internacional del Joropo, Encuentro nacional de autoridades del turismo, etc.
- Realización del Aniversario N° 176 del Municipio de Villavicencio y V Festival Llanero.
- Igualmente, mediante actividades de gestión se ha logrado la participación en cerca de 20 eventos de promoción de la Ciudad como Destino Turístico y la divulgación del Municipio como Destino Turístico en medios de impacto nacional (Revista Volar, Canal 13). Igualmente, la Aerolínea Satena decidió para su edición N°. 72 del mes de agosto de 2016 que, el Meta y por supuesto el Municipio de Villavicencio sería el lugar turístico a destacar. Mediante dicha publicación se logró publicitar al Municipio con cerca de más 40.000 ejemplares físicos distribuidos en oficinas y agencias de viajes de 16 departamentos y toda la flotilla de aviones que cubre 35 rutas a nivel nacional. Sin perjuicio del centenar de lectores y usuarios de la página de la publicación en internet, también realizada, con las cuales se esperan cerca de 230.000 lectores aproximadamente,
- Se apoyaron 43 empresarios del sector turístico en normas técnicas de calidad.
- Se firmaron cuatro Convenios; con la Institución Educativa Antonio Ricaurte CASD, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y el Fondo Nacional de Turismo (Fontur) para la promoción turística del Municipio de Villavicencio.
- Se fortalecieron cuatro (4) puntos de información turística (PIT) que se encuentran ubicados en: El Terminal, el Aeropuerto, Parque Fundadores, El Centro.
- Se realizaron talleres de sensibilización y formación en Normas Técnicas de Calidad y Sostenibilidad exigibles para los operadores y prestadores turísticos, se realizó inducción aclaratoria de la normatividad legal vigente respecto a las normas técnicas de sostenibilidad, donde participaron 43 prestadores y operadores turísticos del municipio.
- Se han llevado a cabo capacitaciones en las principales rutas de acceso al municipio, en las cuales se ha logrado informar a cerca de más de 70



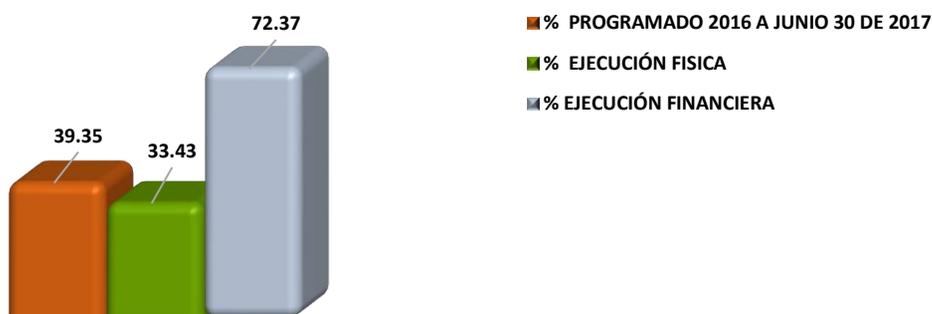
operadores y prestadores turísticos del sector de Apiay, Chorillano, la Cuncia, Porfía y Montecarlo.

- Se realizó capacitación en formación y habilidad en la manipulación y distribución de alimentos y bebidas a operadores y prestadores turísticos de la ciudad de Villavicencio.
- Se realizaron diferentes jornadas como taller "Consolidación del clúster de turismo, gastronómico y de negocios de Villavicencio" para afianzar la necesidad de los miembros de la cadena del turismo de unirse y trabajar armónicamente
- Se realizaron cerca de 24 jornadas de acompañamiento en la inspección y visita a operadores y prestadores turísticos para verificar las condiciones de seguridad en las que se ofrecen los servicios y/o productos turísticos, ubicados en la Ruta Amanecer Llanero, Barrio Centro, Barrio Porfía, Ruta Amanecer Ilanero, Barrio Villa Julia, Ruta Embrujos Llanero, Ruta Pie de Monte, Barrio Barzal, Barrio San Isidro, Barrio Llano lindo, Apiay.
- Promoción de campaña en contra de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) mediante la instalación de vallas (3 en Sena, Parque Fundadores y Sede de Nacional de Chocolates).
- se realizaron jornadas de limpieza y recuperación de parques y sitios turísticos del municipio, entre ellos: Parque Fundadores, Monumento al Coleo, Parque Los Libertadores, entre otros. Así mismo, el 23 de agosto de 2016 se realizó reunión de apadrinamiento de parques y sitios de interés del municipio con empresarios locales.
- Se caracterizaron 116 hoteles urbanos a través de la colaboración de los estudiantes "Amigos del Turismo".
- Los productos turísticos como el "Porsiacaso" Festival Gastronómico y el punto de experiencia turística de La Esperanza se han fortalecido, previendo su permanencia año tras año.
- Se localizaron 4 puntos de información turística (PIT) móviles en sitios estratégicos como CC. Viva, Villacentro, Llanocentro y Unicentro, con el fin de cubrir la alta demanda de información turística.
- Se creó el Clúster de Turismo de Villavicencio, bajo Resolución N° 171 del 30 de diciembre de 2016.
- En el 2017: Se ha participado en los siguientes eventos de promoción: Feria Internacional de Turismo - FITUR en Madrid, España, Anato 2017 y Mundial de la Mujer Vaquera, Sexto Foro Internacional de la Bici, Torneo del Bambuco, Torneo del Joropo.
- Se han fortalecido los puntos turísticos del Aeropuerto Vanguardia, Terminal de Transporte y El Centro, brindando un servicio constante a turistas y visitantes, al igual que los puntos itinerantes ubicados en los centros comerciales de la ciudad.
- Se está fortaleciendo el producto gastronómico y el cicloturismo.
- Se apoyó a la Curia Municipal en el mantenimiento del Cerro El Redentor, como atractivo turístico del municipio.



La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico - financiero del Sector Turismo.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.2.3 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL:** Conformado por dos políticas, tres programas, cinco subprogramas y 8 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron ejecución 4 metas de las 7 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 15.15% con un cumplimiento del 135.90% superando lo programado en el periodo analizado en un 4,00%, el sector presenta una inversión de \$6.981.900.486,19 pesos, que equivalen al 41.15% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 85.97% corresponden al pago del mantenimiento de la infraestructura vial del municipio.

Así mismo, por recursos del Sistema General de Regalías, el sector tiene compromisos por valor de \$542.378,64 para el proyecto Adecuación vial en el Municipio de Villavicencio, por valor de \$1.015.923.281 pesos para el proyecto Rehabilitación de la infraestructura vial en el Municipio de Villavicencio y por Regalías Directas -OCAD- Departamental, el sector tiene compromisos por valor de \$17.811.551.261,64 pesos para el proyecto Construcción del primer tramo del corredor ecológico universitario entre el Río Ocoa al cruce El Palmar en el Municipio de Villavicencio.

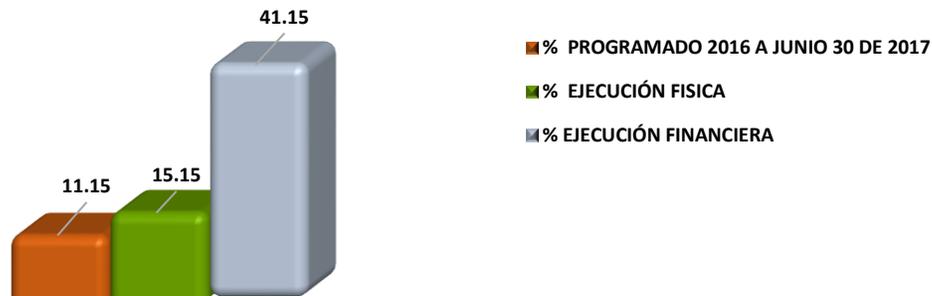
Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- Se realizó el mantenimiento de 38.2 kilómetros de malla vial, donde se priorizaron sectores de vías principales y ruta de buses de la ciudad.
- Construcción del primer tramo del corredor ecológico universitario, teniendo un avance físico del 67%.
- Se realizó mantenimiento a la malla vial (parqueo) de 22.48 Km reflejados de la siguiente manera: 14,4 km en el área urbana y 8,08 Km en el área rural de las veredas de Apiay, Buena Vista, Río Negrito y Bendición. En el segundo trimestre se ejecutó 13.25 km con mano de obra del personal de la Dirección Operativa (obreros), y 32 km con maquinaria alquilada.



La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Infraestructura Vial.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



**3.1.2.4 SECTOR EQUIPAMIENTO:** Conformado por una política, dos programas, dos subprogramas y 4 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reporta el cumplimiento de una meta de las 4 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 50.00% con un cumplimiento del 143.28%, superando lo programado en el periodo analizado en un 15.10%, el sector presenta una inversión de \$33.073.963,00 pesos, que equivalen al 0.15% de los recursos asignados. Los recursos ejecutados corresponden al proyecto rehabilitación de áreas públicas urbanas y/o rurales en el municipio de Villavicencio.

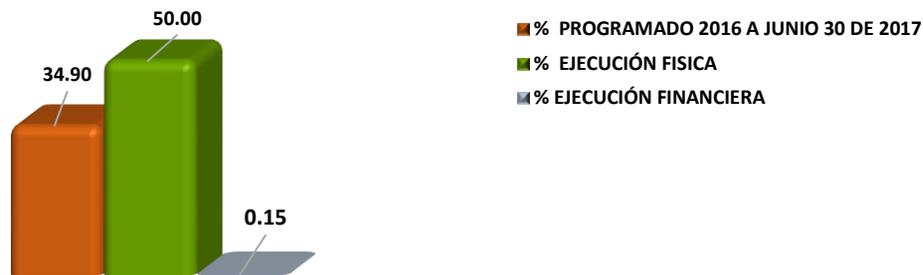
De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016-2019; la meta cumplida al 100% es la 244:

Meta (244) Realizar estudios de preinversión para el equipamiento municipal. Se realizaron ocho estudios para construir y rehabilitar áreas públicas, entre ellos: construcción de 51 parques, Parque Primera y Octava Etapa de La Esperanza, Parque Banderas, construcción andenes Azotea, Madrid, Edificio Secretaría de Infraestructura y Edificio Alcaldía.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Equipamiento.



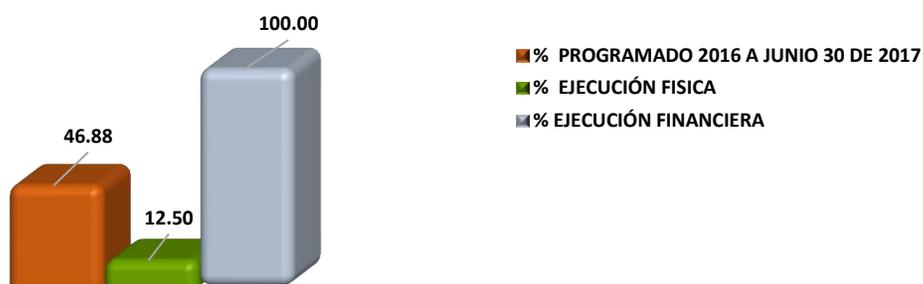
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.2.5 SECTOR ELECTRIFICACIÓN:** Conformado por una política, dos programas, dos subprogramas y 3 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reporta ejecución en una meta de las tres metas programadas; presentando un avance físico promedio del 12.50% con un cumplimiento del 26.67%, con un desfase del 34.38% sobre lo programado en el periodo analizado, el sector presenta una inversión de \$2.300.000.000,00 pesos, que equivalen al 100,00% de los recursos asignados. Los recursos ejecutados corresponden al proyecto administración, operación y sostenimiento de la infraestructura del alumbrado público en el municipio.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Electrificación.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.2.6 SECTOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE:** Conformado por una política, dos programas, cinco subprogramas y 8 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Movilidad. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron ejecución 5 metas de las 8 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 24.20% con un cumplimiento del 77.85% con un desfase del 6.89% sobre lo programado en el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$2.922.612.799,00 pesos, que equivalen al 16.85% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 34.88% corresponden al pago



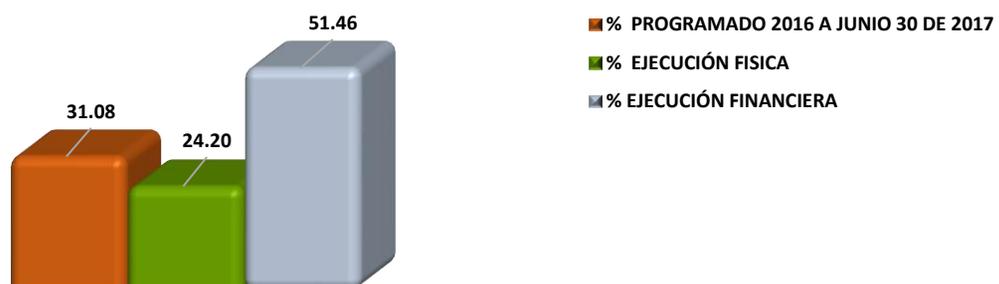
del proyecto apoyo para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Movilidad; el 21.49% al proyecto aplicación de estrategias para la movilidad y seguridad vial en el municipio de Villavicencio y el 30.84% al proyecto fortalecimiento a los procesos institucionales de la Secretaria de Movilidad del municipio.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- Se realizó la planificación de la Semana de la Seguridad Vial, gracias a la articulación y gestión con las entidades públicas y privadas de Villavicencio para desarrollar diversas actividades orientadas a lograr una mayor conciencia ciudadana por el respeto de la vida en la vía, Día de la Bicicleta y la Actividad Física según Decreto 1000-21/061/2015. Se realizaron campañas de orientación pedagógica.
- Según informe de Medicina Legal, Villavicencio es la única Ciudad Capital del país que tuvo una reducción en sus indicadores de accidentalidad vial en el año 2016.
- Se realizó la Semana de la Bicicleta en la última semana de septiembre de 2016 y se logró sensibilizar a 4.268 personas con la realización de 54 módulos de capacitación en el marco del Convenio entre el Municipio y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- La construcción de una aplicación móvil (App móvil Secretaría de Movilidad: VILLAMOV) en sistema operativo Android: como una herramienta de comunicación bidireccional con los ciudadanos.
- Implementación del SISTEMA NEPTUNO, como herramienta de apoyo para los procesos de cobro coactivo.
- Mejoramiento de la red semafórica de la ciudad con el 99.4% de las intersecciones semafóricas operantes.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Movilidad y Transporte.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017





**3.1.2.7 SECTOR ESPACIO PÚBLICO:** Conformado por una política, un programa, un subprograma y 8 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Control Físico. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha cumplido una meta y reportaron ejecución 3 metas de las 7 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 22.04%, con un cumplimiento del 60.27% y con un desfase del 14.53% sobre lo programado para el periodo analizado, el sector presenta una inversión de \$3.245.484.953,67 pesos, que equivalen al 89.53% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 34.48% corresponden al pago del proyecto fortalecimiento de la Secretaría con apoyo de logística en el Municipio y el 26.27% al proyecto recuperación difusión y control del espacio público invadido por el vendedor informal y comercio formal en el Municipio.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016-2019; la meta cumplida al 100% es la 259:

Meta (259) Controlar, Vigilar y Sancionar a infractores por faltar a la norma urbanística en el Municipio de Villavicencio.

Indicador Producto: Metros cuadrados de Control Urbano Controlado y Vigilado. Se realizó la verificación a obras en la ciudad que corresponden a 2.097.835 m<sup>2</sup>, lo que ha permitido el desarrollo urbano controlado en la ciudad.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- 72.052 mts<sup>2</sup> / habitante de espacio público recuperado y 18.400 mts<sup>2</sup> / habitante de espacio público controlados.
- 427 metros cuadrados de aprovechamiento económico otorgado.
- 2.097.835 metros cuadrados de espacios urbanos Controlados y Vigilados.
- Se legalizaron 85 elementos de publicidad exterior.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Espacio Público.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**

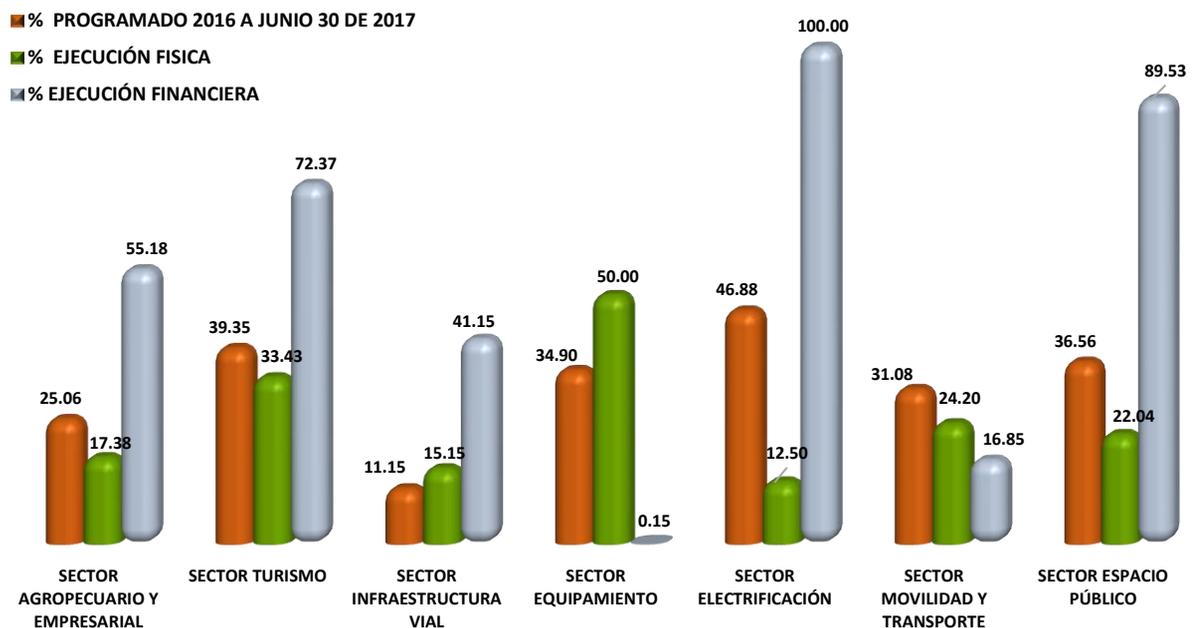




## AVANCE POR SECTOR DEL EJE ESTRATEGICO ECONÓMICO

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero de cada Sector que conforma el Eje Estratégico Económico.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



El sector que obtuvo un mayor cumplimiento en el desarrollo de sus metas, fue el sector Equipamiento con el 50.00% de avance; con 1 meta cumplida de las 4 metas programadas, el sector con menos cumplimiento de desempeño fue el Sector Electrificación, con el 12.50% de avance.

El Eje Estratégico Económico presentan un porcentaje promedio de **avance físico acumulado de las metas del 24.96%**, con un cumplimiento del 77.66% frente al periodo analizado, con una inversión de \$22.353.609.764,53 pesos equivalentes al 30.80% de lo asignado.

### 3.1.3 EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL.

El Eje Estratégico Ambiental está conformado por dos sectores, dos políticas, dos programas, 3 subprogramas y 24 metas que corresponden al 7.02% del total de las metas propuestas en el Plan, de las cuales se han cumplido 5 metas y con reporte de ejecución hay 8 metas. Se aclara que para las vigencias 2016 - 2017 se programaron inicialmente 23 metas; pero para el presente reporte se incluyó una meta no programadas inicialmente para un total de 24 metas.



En este Eje durante el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha invertido el 51.46% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a \$7.273.649.942,67 pesos, logrando un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 23.49%; con un cumplimiento del 64.50% y un desfase del 12.93% para el periodo analizado.

La ejecución de las metas propuesta en éste Eje está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y la Oficina de Gestión del Riesgo.

**3.1.3.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE ENVOLVENTE:** Conformado por una política, un programa, dos subprogramas y 8 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron ejecución 6 metas de las 8 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 15.04% con un cumplimiento del 72.11% con un desfase del 5.82% sobre lo programado en el periodo analizado. El sector presenta una inversión de \$1.408.550.429,67 pesos, que equivalen al 22.07% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 36.48% corresponden al pago del proyecto fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión ambiental en el Municipio de Villavicencio y el 36.35% al proyecto mejoramiento institucional para disminuir la degradación ambiental en el municipio de Villavicencio.

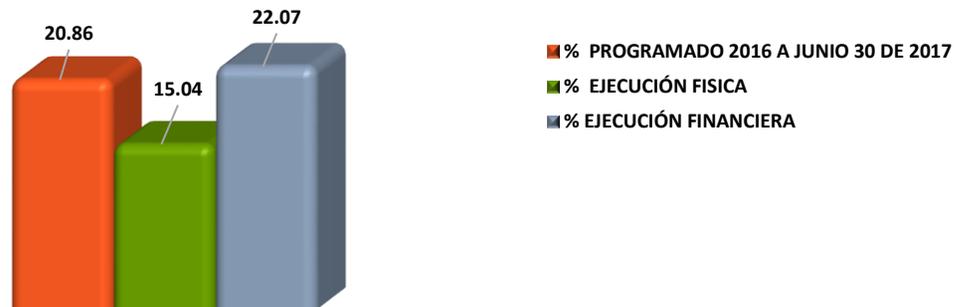
Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas, son:

- Identificación del predio Guadualito de 15 Has en la Vereda Buenavista como oferta de predios para la implementación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).
- Recuperación Lote Plaza San Isidro, donde se recolectaron 32 toneladas de residuos sólidos, con acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura, Control Físico, Gobierno y Policía, con una jornada de sensibilización incluida.
- se realizaron 17 visitas por contaminación auditiva, 9 por mala disposición de residuos sólidos.
- Se realizaron jornadas de sensibilización en: Cuarta División del Ejército Nacional tema: "Manejo de Residuos Sólidos", Comparendo Ambiental, "Separando Ando" en Almacenes Éxito de Villavicencio, en los barrios 7 de Agosto, el Barzal, San Benito, San Isidro sobre "Manejo de Residuos Sólidos" y se hizo campaña de manejo de residuos sólidos en la Terminal de Transporte de Villavicencio
- Se realizó visitas a los centros comerciales y plazas de mercado "Manejo de residuos sólidos orgánicos de grandes generadores".
- Se realizó socialización del PGIRS con rectores de colegios de Villavicencio.
- 17.212 personas intervenidas en procesos de educación ambiental.



La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Medio Ambiente Envolvente.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.3.2 SECTOR GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO:** Conformado por una política, un programa, un subprograma y 16 metas que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Gestión del Riesgo. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se han cumplido cinco metas y reportaron ejecución dos metas de las 16 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 31.94% con un cumplimiento del 61.44.09% y un desfase del 20.05% sobre lo programado para el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$5.865.099.513,00 pesos, que equivalen al 75.66% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 35.53% corresponde al pago del proyecto fortalecimiento de los organismos de socorro para el mejoramiento de la respuesta de emergencia en el municipio de Villavicencio, el 34.17% corresponde a los recursos que se le otorgan al Cuerpo Voluntario de Bomberos para garantizar la prestación del servicio en el Municipio y el 23.00% al proyecto construcción, mantenimiento de obras de contención para la mitigación y/o prevención en zonas de alto riesgo en los caños y ríos del municipio de Villavicencio.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016-2019; las metas que el sector cumplió son:

Meta (275) Formular el Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Se formuló el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta (283) Construir y/o mantener obras de contención y descolmatación de ríos y quebradas para la mitigación y/o prevención en zonas de alto riesgo del municipio de Villavicencio. Se han construido y/o mantenido 2.100.000 metros cúbicos de obras de contención y descolmatación de ríos y quebradas para la mitigación y/o prevención en zonas de alto riesgo del municipio de Villavicencio; gran parte debido a que se ha declarado calamidad pública para la intervención de puntos críticos con obras de mitigación para la recuperación de las afectaciones y la reducción del riesgo en los sectores intervenidos a causa de las fuertes precipitaciones suscitadas en la región; (Decretos 1000-21/328 y 1000-21/235 de 2016 y Decreto de Urgencia Manifiesta No.1000-21/340 de 2016); en el 2017 el Decreto N° 1000-21/145 de Mayo 15 de 2017

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 6 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715824

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia

Villavicencio, Meta

Página 42 de 57



donde se declara la Calamidad Pública en el municipio de Villavicencio y el Decreto N° 1000-21/150 de Mayo 16 de 2017 que declara la Urgencia Manifiesta en el municipio de Villavicencio.

Meta (284) Caracterizar las familias ubicadas en zonas de riesgo en el municipio de Villavicencio, se caracterizaron 2.156 familias ubicadas en zonas de riesgo en el municipio

Meta (285) Gestionar la reubicación de las familias afectadas en zona de riesgo. Se ha ejecutado gestión ante Villavienda, para reubicar 13 familias Sector Porfía que se encontraban al margen derecha del Río Ocoa.

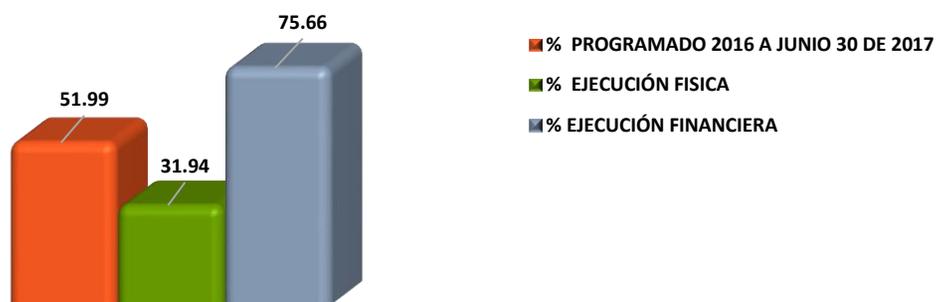
Meta (289) Atender articuladamente las familias afectadas por eventos de emergencias y desastres. Se atendieron 2.156 familias damnificadas por la temporada invernal; con alojamiento, alimentación, ayuda humanitaria, y se gestionaron kits de ayuda humanitaria ante la Unidad Nacional -UNGRD.

Acciones que viene desarrollando la Oficina para el cumplimiento de las metas, son:

- Se suscribe Convenio Interinstitucional N° 450 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villavicencio.
- Se atendieron 1.670 damnificados por la ola invernal.
- Se gestionó ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) 500 kits de ayuda humanitaria para atender a la población damnificada.
- Se formula el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual fue aprobado mediante Decreto 067 del 07 de Marzo 2017.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



### AVANCE POR SECTOR DEL EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero de cada Sector que conforma del Eje Estratégico Ambiental:



**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019**  
**SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



SECTOR MEDIO AMBIENTE ENVOLVENTE SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

El sector que obtuvo un mayor cumplimiento en el desarrollo de sus metas, fue el sector Gestión del Riesgo y Cambio Climático con un avance promedio del 31.94%; con 5 metas cumplidas y 2 metas en ejecución de las 16 metas programadas y con menos cumplimiento de desempeño fue el Sector Medio Ambiente Envolverte con un avance del 15.04%.

El Eje Estratégico Ambiental presentan un porcentaje promedio de **avance físico de las metas del 23.49%**, con un cumplimiento del 64.50% frente a lo programado en el periodo analizado, con una inversión de \$7.273.649.942,67 pesos, equivalentes al 51.46% de lo asignado.

### 3.1.4 EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

El Eje Estratégico Institucional está conformado por cuatro sectores, cinco políticas, cinco programas, ocho subprogramas y 52 metas, que corresponde al 15.20% del total de las metas propuestas en el Plan, de las cuales se han cumplido dos metas y reportaron ejecución 31 metas de las 44 metas programadas para la vigencia 2016 - 2017.

En este Eje durante el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se han invertido el 49.26% de los recursos presupuestales asignados que equivalen a \$6.416.380.774,00 pesos, logrando un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 23.15%; con un cumplimiento del 80.35% y un desfase del 5.66% para el periodo analizado.

La ejecución de las metas propuestas en éste eje está bajo la responsabilidad de la Secretarías de Planeación, Hacienda, Comunicaciones y Prensa, y Desarrollo Institucional. Se aclara que con la modificación y ajuste a la estructura orgánica de la Administración Central de la Alcaldía (Acuerdo N°. 325 de 2017 del 29 de Abril), la Secretaría de comunicaciones y prensa pasa a denominarse Secretaría de las



Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TIC); así mismo, algunas metas de este eje estratégico que están a cargo de la Secretaría de Planeación ahora pasan a ser responsabilidad de la Secretaría de las TIC.

**3.1.4.1 SECTOR DESARROLLO TERRITORIAL:** Conformado por dos políticas, dos programas, dos subprogramas y 38 metas, que están bajo la responsabilidad de las Secretarías de Planeación y Hacienda. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; se ha cumplido una meta y reportaron ejecución 13 metas de las 20 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 20.22% con un cumplimiento del 57.17% y un desfase del 15.15% sobre lo programado para el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$2.728.625.798,00 pesos, que equivalen al 35.79% de los recursos asignados.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016-2019; las metas cumplida al 100% son la 193 y 194:

Meta (193) Gestionar la creación de la oficina de servicios públicos. Mediante Acuerdo N° 325 del 29 de Abril de 2017, se crea la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios como parte de la Secretaría de Planeación.

Meta (194) Apoyar las empresas de servicios públicos comunitarios para legalizarse. Se apoyaron 41 empresas de servicios públicos comunitarios, con capacitación es temas sobre aspectos técnicos y normativos donde asistieron los representantes de los acueducto comunitarios, capacitación que fue impartida por la Superintendencia de Servicios Públicos.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

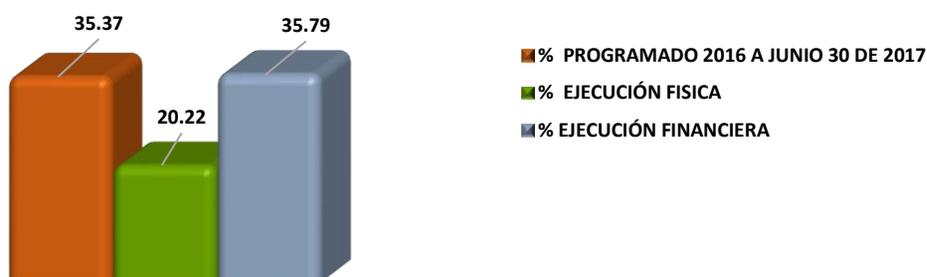
- Se reactiva el Comité de Presupuesto Participativo mediante Acta No. 001 del 19 de agosto de 2016.
- Se realizó capacitación en proyectos y socialización del Plan de Desarrollo a los presidentes de las Juntas Administradoras Locales de las ocho comunas y los siete corregimientos del municipio.
- 62.633 solicitudes relacionadas con estratificación socioeconómica atendidas.
- Se diseñó una metodología que unificará la elaboración de las Políticas Públicas del Municipio de Villavicencio.
- Se analizan los avances en los indicadores de las dimensiones del Programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) que se desarrolla con el apoyo del FINDETER y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Actualmente el Municipio cuenta con el Plan de Acción CSC y (3) tres estudios de Mitigación, Vulnerabilidad y Huella Urbana.
- 28.511 personas beneficiadas con la clasificación socioeconómica y obtención del Sisben.



- Se realizaron 147 jornadas de focalización en distintos lugares del municipio: Corregimientos 6 y 7; Veredas: Vegas de Guayuriba, Caños Negros, Santa Teresa y Apiay. En los Barrios: Mesetas, Reliquia, Porfía, Américas, Playa Rica, La Vainilla, Camilo Torres, Brisas del Buque, Los Guadales, Santafé, La Madrid, Trece de Mayo, San Antonio, Popular, Antonio Pinilla, entre otros.
- En 2017, FINDETER-BID, hizo entrega del estudio del Plan de Acción Villavicencio Sostenible y se presentó a CORMACARENA para hacer integración sobre el cambio climático.
- Se realizó Comité de Presupuesto Participativo y se organizó cronograma de actividades. se realizó socialización del Plan de Desarrollo y POT a 150 líderes comunitarios. Se realizó asistencia técnica a 15 presidentes de Juntas Administradoras Locales de las comunas y corregimientos; en temas de presupuesto participativo y proyectos de inversión pública.
- Se realizó alianza estratégica con la ESAP y la Contraloría Municipal con el fin de realizar un Diplomado de Control Social Participativo, dirigido a 80 Juntas de Acción Comunal, Veedores, y Ediles.
- Se emitió la Resolución No. 1400-562/033 y 034 de 2017, por medio del cual se establece la estrategia de desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas y espacios adicionales de participación de la comunidad en la entrega de informes del municipio de Villavicencio.
- Se han gestionado 21.803 hectáreas de suelo anticipado de cesión urbanística.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Desarrollo Territorial.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019**  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017



**3.1.4.2 SECTOR SISTEMAS DE INFORMACION Y TIC's:** Conformado por una política, un programa, dos subprogramas y 17 metas que estaban bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación, por modificación y ajuste a la estructura orgánica de la Administración Central de la Alcaldía (Acuerdo N°. 325 de 2017 del 29 de Abril) estas metas quedan a cargo de la Secretaría de las TIC. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; este

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 6• NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715824

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia

*Villavicencio, Meta*

Página 46 de 57



sector ha cumplido con una meta y reportaron ejecución de 5 metas de las 10 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 19.31% con un cumplimiento del 81.96% con un desfase del 4.25% sobre lo programado para el periodo analizado; el sector presenta una inversión de \$2.709.014.454,00 pesos, que equivalen al 78.52% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 73.83% corresponden al pago del proyecto fortalecimiento de la Corporación para el Desarrollo científico y Tecnológico del Sector Defensa y Seguridad.

De acuerdo con la programación de ejecución de la metas del Plan de Desarrollo realizada por el sector en el Plan Indicativo 2016 - 2019; las metas cumplidas al 100%, es la 316:

Meta (316) Apoyar la gestión de la innovación y a Instituciones generadoras de tecnología para la defensa, a través del proyecto fortalecimiento de la corporación para el desarrollo científico y tecnológico del sector defensa y seguridad; se apoyó el convenio CODALTEC.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- Se capacitaron 1.299 ciudadanos con articulación de la Secretaría de Gestión Social (Más Familias en Acción) y el SENA. Actividad desarrollada en los Puntos Vive Digital de Playa Rica y Santa Helena.
- Con la estrategia de Gobierno en Línea se ha logrado mantener actualizada la información del Portal Web [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co), y garantizar los trámites y servicios en línea de la Secretaría de Hacienda, en la cual se puede consultar impuesto predial, paz y salvo de impuesto predial, valorización municipal, recibo de pago ICO, impuesto industria y comercio, así como radicar las PQRS en línea.
- Se implementaron zonas Wifi gratuitas, en: 1. Barrio Santa Helena-Villa Fabiola - Punto vive digital. 2. En el Centro - Edificio Alcaldía de Villavicencio-. 3. En el barrio Siete de Agosto - Cancha 7 de Agosto e Institución Educativa Francisco Arango-, y en la Plazoleta de los Libertadores.
- Se tienen tres puntos vive digital funcionando en la ciudad de Villavicencio; se ha brindado servicio a la comunidad en el sector de la comuna 4, barrios Santa Helena – Villa Fabiola y en la comuna 8, barrio Playa Rica, y en la comuna 1, se inauguró en el mes de febrero de 2017 el Punto Vive Digital Laboratorio ubicado en el Barrio La Grama.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Sistemas de Información y TIC's.



**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



**3.1.4.3 SECTOR COMUNICACIONES:** Conformado por una política, un programa, un subprograma y 5 metas que están bajo la responsabilidad de TIC, según la modificación y ajuste a la estructura orgánica de la Administración Central de la Alcaldía (Acuerdo N°. 325 de 2017 del 29 de Abril). Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron ejecución las 5 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 24.72% con un cumplimiento del 98.89% y un desfase del 0.28% sobre lo programado en el periodo analizado. Presenta una inversión de \$369.766.153,00 pesos, que equivalen al 54.38% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 40.11% corresponden al pago del proyecto instalación y desarrollo de una estación radial oficial de Villavicencio, el 25.85% al proyecto fortalecimiento de la gestión de comunicaciones, información y participación de la comunidad villavicencense, el 18.93% al proyecto implementación de medios escritos sociales para el municipio de Villavicencio.

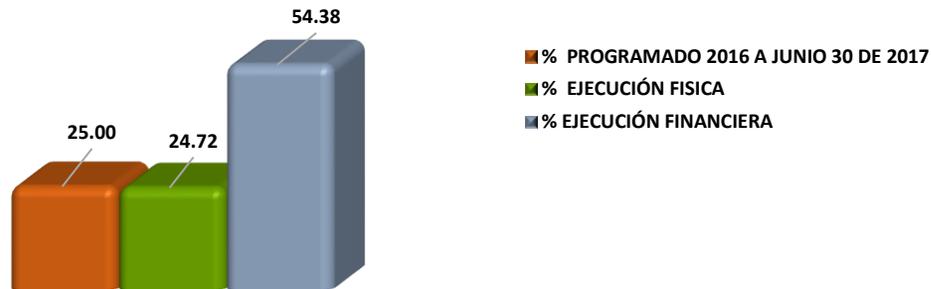
Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

- La Estación Radial oficial de Villavicencio "**VILLAVO FM 97.3**" se ubica en el puesto 17 del Estudio Continuo de Audiencia Radial (ECAR), dentro de las emisoras de Villavicencio.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Comunicaciones.



**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



**3.1.4.4 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Conformado por una política, un programa, tres subprogramas y 9 metas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Institucional. Para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017; reportaron ejecución 8 metas de las 9 metas programadas; presentando un avance físico promedio del 28.35% con un cumplimiento del 90.51% y un desfase del 2.97% sobre lo programado en el periodo analizado. Presenta una inversión de \$608.974.369,00 pesos, que equivalen al 47.95% de los recursos asignados. De estos recursos ejecutados el 21.13% corresponden al pago del proyecto aplicación del programa de bienestar social alcaldía de Villavicencio, el 16.42% al proyecto fortalecimiento del archivo histórico municipal de Villavicencio, el 16.32% al proyecto aplicación del programa de salud ocupacional para los funcionarios y trabajadores oficiales alcaldía de Villavicencio.

Acciones que viene desarrollando la Secretaría para el cumplimiento de las metas en el periodo analizado, son:

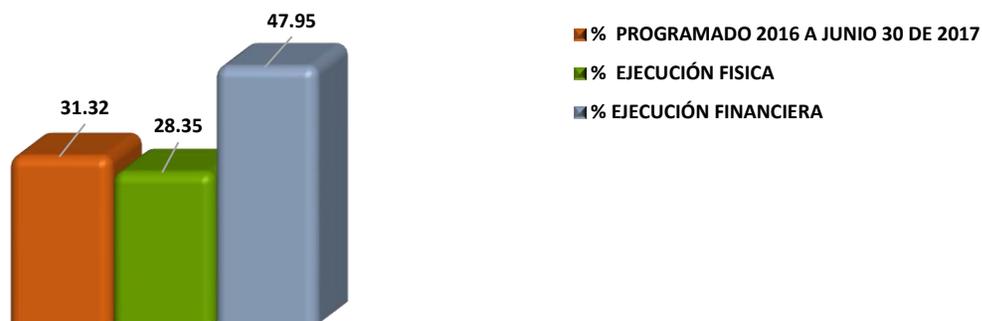
- Se realizó capacitación para los funcionarios de la Administración Municipal en el tema de Contratación Estatal Ley 80 de 1993", dirigida a 56 funcionarios de la Administración Central.
- Se realizó capacitación para los funcionarios en los siguientes temas: Ley 497 de 1999 y su reglamentación, Ley 640 2001, la Conciliación y MASC, se realizó Diplomado Código General del Proceso, con la Corporación Centro de Capacitación, Conciliación y Consultoría.
- Se realizó Diplomado Gestión Integral de Aéreas Protegidas con la Universidad Santo Tomas, en cumplimiento de sentencia judicial.
- Actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo - divulgación hacia los servidores públicos.
- Se realizó la Semana de la Salud Ocupacional.
- Se realizaron 85 capacitaciones en diferentes temáticas de seguridad y salud en el trabajo sensibilizando a la población trabajadora hacia el autocuidado, dirigida a 1.033 servidores públicos.
- 123.5 metros lineales de archivo documental organizado.



- Se realizó sensibilización al nuevo equipo de Gobierno en los siguientes temas con el fin de fortalecer el conocimiento: Generalidades S.I.C, Control de Documentos y Registros. Elaboración de Documentos, Acciones Correctivas, Acciones Preventivas, Acciones de Mejora y Producto No conforme. Indicadores de Gestión. Guía para la atención y servicio al usuario. No. de sensibilizaciones 82, cantidad de servidores públicos 1.441.
- se han realizado capacitaciones en los temas: 1. Tecnologías de las Comunicaciones con el SENA. 2. Evaluación del desempeño Laboral. 3. Nuevo Código de Policía - con apoyo de la Secretaría de Gobierno. 4. Cultura del autocontrol, Plan Anticorrupción, MRC dictada por la Secretaría de Hacienda. 5. Ley 1755 Decreto 1166/16 Resolución 046/16 Art. 90 de la C.N. frente al Derecho de Petición y Daño Antijurídico dictada por la Oficina Jurídica. 6. Gestión Documental. 7. Sistema Integrado de Gestión. 8 Diplomado en Derechos Humanos Transición y Construcción de Paz en la ESAP.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero del Sector Fortalecimiento Institucional.

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**

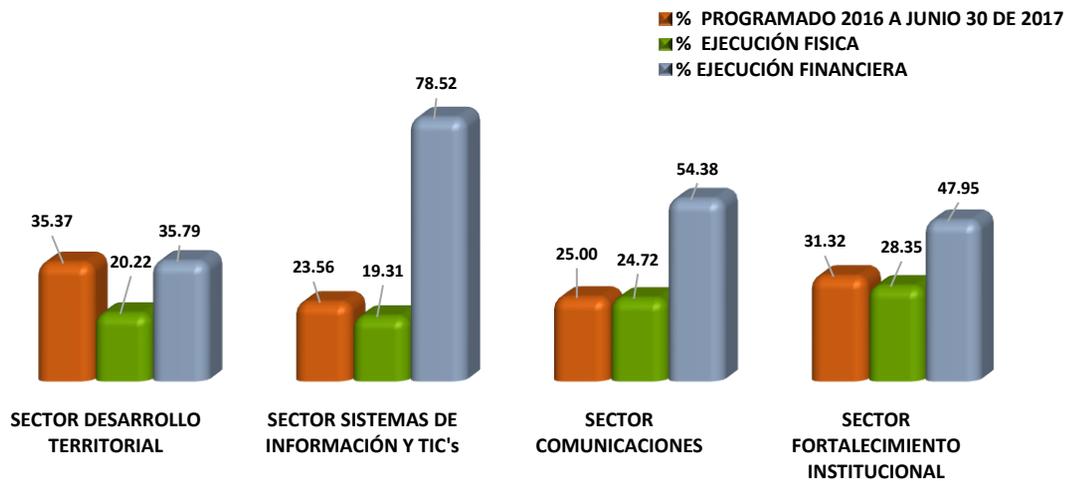


## AVANCE POR SECTOR DEL EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero de cada Sector que conforma el Eje Estratégico Institucional:



**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019  
SECTOR POR EJE ESTRATÉGICO PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**



El sector que obtuvo un mayor cumplimiento en el desarrollo de sus metas, fue el sector Fortalecimiento Institucional con el 28.35% de avance; con dos metas cumplidas y 31 metas en ejecución de las 9 metas programadas.

El Eje Estratégico Institucional presenta un porcentaje promedio de **avance físico de las metas del 23.15%**, con un cumplimiento del 80.35% frente a lo programado para el periodo analizado, con una inversión de \$6.416.380.774,00 pesos equivalentes al 49.26% de lo asignado.

**AVANCE POR EJES ESTRATEGICOS**

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de avance físico-financiero de cada Eje Estratégico que conforma el Plan de Desarrollo 2016-2019

**PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "UNIDOS PODEMOS" POR EJES ESTRATEGICOS PERIODO: 1º ENERO DE 2016 A JUNIO 30 DE 2017**





El resultado por ejes estratégicos ubica en mayor avance de ejecución física al Eje Estratégico Social con el 30.14% de avance; con una inversión de \$535.467.601.274,46 pesos. En menor avance de ejecución física de sus metas está el Eje Estratégico Institucional, con el 23.15% de avance y con una inversión de \$6.416.380.774,00 pesos.

### BALANCE DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 POR EJES ESTRATÉGICOS

Nº	EJES	TOTAL METAS CUATRIENIO	METAS VIGENCIA 2016 - 2017			
			METAS PROGRAMADAS	METAS CUMPLIDAS	METAS CON REPORTE DE EJECUCION FISICA	METAS SIN REPORTE DE EJECUCION FISICA
1	<b>I. SOCIAL</b>	195	186	14	128	44
2	<b>II. ECONÓMICO</b>	71	69	4	37	28
3	<b>III. AMBIENTAL</b>	24	24	5	8	11
4	<b>IV. INSTITUCIONAL</b>	52	44	2	31	11
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2016_2019</b>	<b>342</b>	<b>323</b>	<b>25</b>	<b>204</b>	<b>94</b>

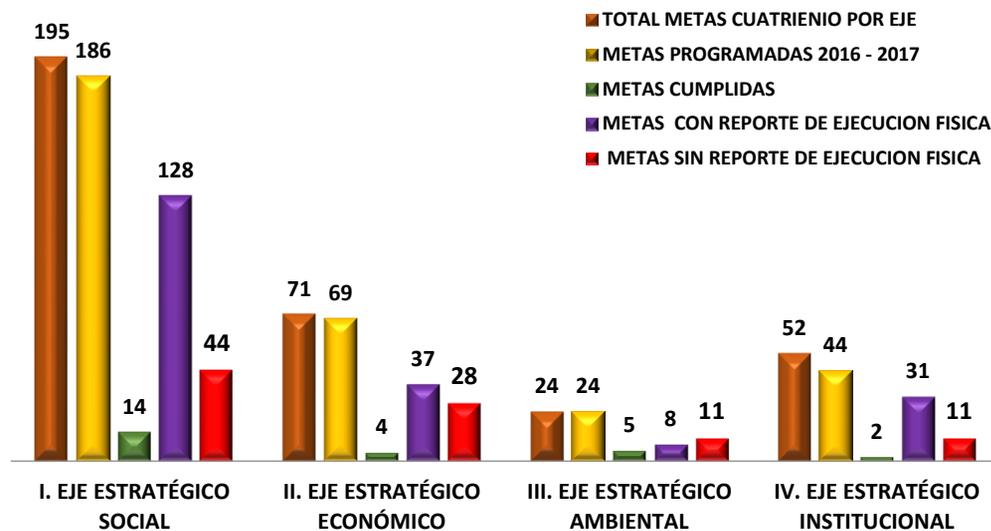
El Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Podemos” está compuesto por 342 metas propuestas, de las cuales para la vigencia 2016-2017 se programaron el 94.44% del total de las metas, decir, 323 metas; de las cuales el Eje Estratégico Social programó 186 metas, cumpliendo 14 metas, con reporte de ejecución hay 128 metas y sin reporte de ejecución física resultaron 44 metas que representan el 13.62% del total de las metas programadas. El Eje Estratégico Económico programó 69 metas, cumpliendo 4 metas, con reporte de ejecución hay 37 metas y sin reporte de ejecución física quedaron 28 metas que representan el 8.67% del total de las metas programadas. El Eje Estratégico Ambiental programó 24 metas, cumpliendo 5 metas, con reporte de ejecución hay 8 metas y sin reporte de ejecución física se tienen 11 metas que representan el 3.41% del total de las metas programadas y el Eje Estratégico Institucional programó 44 metas, cumpliendo dos meta, con reporte de ejecución hay 31 metas y sin reporte de ejecución física quedaron 11 metas que representan el 3.41% de las metas programadas.

En la siguiente gráfica se muestra el estado de metas por Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo 2016 - 2019.



### ESTADO METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 POR EJES ESTRATÉGICOS

PERIODO: 1º Enero de 2016 a 30 de Junio de 2017



### BALANCE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA CUATRIENAL

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Podemos” presenta un avance físico acumulado general del 25,44% con un cumplimiento del 77,35% para el periodo analizado; y una ejecución presupuestal del 57,67% que equivale a la suma de \$637.825.708.194,27 pesos.

Según lo definido en el Plan Plurianual del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Unidos Podemos”, para el cumplimiento de las metas físicas para la vigencia 2016, se programó realizar una inversión de \$364.889.491.745,00 pesos y se invirtieron \$425.732.688.135 que corresponden a una ejecución del 116,67%, superando en un 16,67% lo proyectado para la vigencia. En la vigencia 2017 para el cumplimiento de las metas físicas se programó una inversión por la suma de \$374.062.208.294,00 y en el primer semestre se ha ejecutado la suma de \$212.093.020.059 pesos que corresponde al 56,70% de lo programado.

La ejecución financiera alcanzada en el periodo comprendido entre del 1º de Enero del 2016 al 30 de Junio de 2017, corresponde a un 42,24% de lo proyectado a ejecutar en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio.



**BALANCE DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “UNIDOS PODEMOS” SEGÚN RESPONSABLES**

No.	ENTIDAD	METAS ASIGNADAS	METAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2016-2017	METAS CUMPLIDAS	METAS CON REPORTE DE EJECUCION	SIN REPORTE DE EJECUCION
1	EDUCACION	31	31	1	24	6
2	SALUD	48	44	0	34	10
3	GESTION SOCIAL	40	39	1	29	9
4	MUJER	9	9	0	7	2
5	GOBIERNO	21	18	2	9	7
6	VILLAVIVIENDA	12	12	2	4	6
7	IMDER	10	10	1	6	3
8	CORCUMVI	11	11	1	10	0
9	EAUV	7	6	4	1	1
10	HACIENDA	7	7	0	4	3
11	PLANEACION	20	19	3	13	3
12	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	27	27	0	16	11
13	TURISMO	13	13	2	8	3
14	INFRAESTRUCTURA	15	14	1	5	8
15	MOVILIDAD	8	8	0	5	3
16	CONTROL FISICO	8	7	1	3	3
17	MEDIO AMBIENTE	8	8	0	6	2
18	GESTION DEL RIESGO	16	16	5	2	9
19	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES -TICS	22	15	1	10	4
20	DESARROLLO INSTITUCIONAL	9	9	0	8	1
	<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>323</b>	<b>25</b>	<b>204</b>	<b>94</b>

Fuente: Informes de seguimiento Plan de Acción 2016 y a Junio 30 de 2017 y seguimiento plan indicativo vigencia 2016 y a Junio 30 de 2017 presentado por las Secretarías, Oficinas, Institutos y Entidades Descentralizadas de la Administración Municipal.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 contempla 342 metas propuestas, de las cuales se han programado 323 metas; de éstas se han cumplido 25 metas, con reporte de avance físico se tienen reportadas 204 metas y sin reporte de ejecución alguna existen 94 metas.

De acuerdo con lo anterior, el Plan de Desarrollo presenta un indicador de eficacia con un **avance físico promedio acumulado del 25,44%**, frente al parámetro evaluador que para el periodo acumulado comprendido entre el 1º de Enero de 2016 al 30 de Junio de 2017, es del **32,88%**, lo que representa un cumplimiento del **77,37%** y significa que el Gobierno UNIDOS PODEMOS, logra un nivel de cumplimiento de su gestión y del Plan de Desarrollo, calificado de acuerdo con los rangos establecidos por el DNP y adaptadas por el DPS-Secretaría de Planeación Municipal, como **SATISFACTORIO**.

- Entre las limitantes que las entidades de la Administración Central y descentralizada que se argumentan respecto a las deficiencias en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2016, se señala que la Administración se concentró en el primer semestre de 2016 en la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 y en la armonización presupuestal de la vigencia anterior, consolidada en Agosto de 2016, así como las demoras en el proceso contractual de todos los procesos que permiten dinamizar los proyectos y acciones orientadas al cumplimiento de las metas.

Los niveles de ejecución alcanzados en el primer semestre de 2017 y el regular cumplimiento de las metas del Plan son debidos a las deficiencias en la gestión enfocada a resultados efectivos y a los mayores productos que aportan a los indicadores de las metas producto del Plan.

- Desde la Dirección de Planeación Socioeconómica y la Secretaría de Planeación con el apoyo del Equipo Asesor del Despacho, frente a los niveles de cumplimiento alcanzados se recomienda que los todos Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, y que Directores y Gerentes de los entes descentralizados emprendan una intensa labor al interior de sus dependencias para detallar la programación de las actividades y la gestión integral de sus proyectos de inversión que permitan afinar el nivel de cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Desarrollo.
- De igual manera, se debe promover un ejercicio continuo sobre la gestión de los proyectos de inversión a cargo de cada dependencia y su articulación transversal con las demás dependencias de la Administración Municipal (por lo menos cada mes o cada tres meses, conforme a la entrega de los informes de seguimiento físico-financiero de los proyectos). Lo anterior, debe ser complementado, teniendo en cuenta las condiciones y recursos disponibles o por gestionar adicionalmente para lograr los objetivos y resultados

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 6• NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715824

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia

*Villavicencio, Meta*

Página 55 de 57



programados, junto con la visualización del apoyo de otros organismos o entidades de apoyo, ya sean públicas o privadas.

- Así mismo, disponer de un paquete de proyectos nuevos (registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal -BPPIM) que permita la consecución de recursos nuevos (o adicionales) en las fuentes de financiamiento identificadas que faciliten aportar al cumplimiento de las metas misionales y las del Plan de Desarrollo Municipal.
- Es importante que identifiquen las situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados; así como de implementar de forma inmediata las acciones de mejora que se requieran y las posibilidades que pueden tener las acciones con enfoque transversal de apoyo con otras dependencias o entidades.
- También es necesario revisar lo concerniente a las acciones estratégicas que sin recursos de la Administración o con recursos externos permiten cumplir con las metas del proyecto en cuestión y, con ello, las del Plan de Desarrollo 2016 - 2019. En el caso de algunas metas que se cumplieron al 100%, se sugiere dirigir los recursos financieros a aquellas metas que no han iniciado ejecución o tienen bajos porcentajes de cumplimiento. Incluso, en la definición de la reprogramación de algunas de las metas de difícil cumplimiento en la vigencia.
- El ejercicio de consolidar la información sobre el seguimiento físico-financiero de los proyectos (cada tres meses) debe convertirse en el principal instrumento de gestión y retroalimentación del sector. Los reportes al Plan de Acción Municipal, al POAI y al Plan indicativo deben señalar la eficiencia sectorial y la coordinación institucional para cumplir los logros cometidos en el Plan de Desarrollo.
- Por último, estos ejercicios de reportes e informes deben convertirse en los mejores instrumentos ejecutivos que disponen las dependencias, por lo que se deben configurar para que estén en total sintonía con los postulados del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial -POT, los planes sectoriales y las políticas públicas locales. Este cúmulo de información y de logros permitirá concretar los informes de gestión exigidos por las instancias de control, y de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía que realiza anualmente el Alcalde a sus comunidades.
- Además, es necesario que estos materiales y la información analizada sean del dominio de todos los directivos y profesionales de las dependencias y entidades con el fin de promover una nueva cultura de la **gestión orientada a resultados para el desarrollo**, que integre a todos los servidores públicos y aliados estratégicos en el cumplimiento de las metas misionales y del Plan de Desarrollo Municipal vigente.
- Así mismo, se considera importante seguir realizando las jornadas de socialización de los resultados alcanzados con y entre los diferentes Secretarios, Gerente, Directores y Jefes de Oficina para recabar sobre el



análisis integral de los logros y la respectiva toma de decisiones en la perspectiva fortalecer los siguientes procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo así como la gestión sectorial al interior. Esta es una actividad que deben coordinar los equipos de trabajo de la Secretaría de Planeación con las diferentes dependencias de la Administración.

- Se debe preparar una generosa estrategia sectorial y general para el Municipio y desde la Administración del Gobierno UNIDOS PODEMOS, con el fin de enfrentar exitosamente el próximo período electoral que se avecina en el 2018, y la afectación que se prevé se puede generar sobre la ejecución de las acciones y en las inversiones programadas que están orientadas a resultados para el desarrollo, con las cuales se pretende impulsar positivamente el progreso y la sostenibilidad territorial y de las comunidades locales.